

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TEMA:

**"Análisis de la Política Comercial Bilateral Ecuador- Perú
(Periodo 2000-2015)"**

AUTOR:

Zambrano Cedeño, Génesis Rafaela

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
ECONOMISTA**

TUTOR:

Econ. Calderón Prieto, Rosa Cecilia

**Guayaquil, Ecuador
30 de Agosto del 2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Génesis Rafaela Zambrano Cedeño**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Economista**.

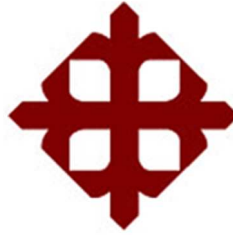
TUTOR (A)

f. _____
Econ. Calderón Prieto, Rosa Cecilia

DIRECTOR DE LA CARRERA

Mgs. Venustiano Carrillo Mañay

Guayaquil, 30 de Agosto del 2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Génesis Rafaela Zambrano Cedeño

DECLARO QUE:

El proyecto de investigación que corresponde a mi trabajo de titulación de grado denominado: “**Análisis de La política comercial Bilateral, Ecuador-Perú (periodo 2000-2015)**”, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

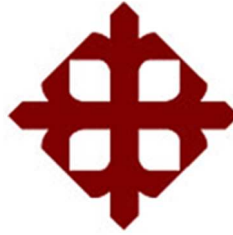
Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance proyecto de investigación de grado en mención.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2016

EL AUTOR:

Zambrano Cedeño, Génesis Rafaela



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

AUTORIZACIÓN

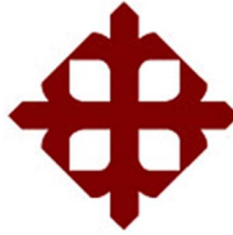
Yo, Génesis Rafaela, Zambrano Cedeño

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil la publicación, en la biblioteca de la institución del Proyecto Titulado: “**Análisis de la política comercial bilateral, Ecuador-Perú (periodo 2000-2015)**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2016

EL AUTOR:

Zambrano Cedeño, Génesis Rafaela



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACION

**Calderón Prieto, Rosa Cecilia
PROFESOR GUÍA O TUTOR**

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

COORDINADOR DE ÁREA

AGRADECIMIENTO

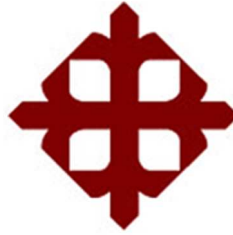
Un agradecimiento muy especial para Dios, mi familia, a mi madre, a la carrera y a mi tutora por la guía y apoyo incondicional brindado a lo largo de todo el proceso.

.

DEDICATORIA

Esta tesis va principalmente dedicada a Dios quién supo guiarme durante todo el camino y sobre todo el de mi carrera universitaria, ayudándome a superar todo tipo de obstáculos y a darme fuerza y sabiduría que me sirvieron para encarar las adversidades.

A mis hijos por los cuales he estado aquí, pensando en un futuro para ellos quienes han sido un impulso durante toda mi carrera, mi esposo que con su apoyo constante y amor incondicional ha sido fortaleza, y a mi mamá quien fue fuente de sabiduría, calma y consejo en todo momento.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE ECONOMÍA

INFORME URKUND

URKUND

Documento [TESIS FINAL GZAMBRANO VF.docx \(021501803\)](#)

Presentado 2016-08-25 13:54 (-05:00)

Presentado por jorge.garcia08@cu.ucsg.edu.ec

Recibido jorge.garcia08.ucsg@analysis.orkund.com

Mensaje TESIS FINAL GZ [Mostrar el mensaje completo](#)

2% de esta aprox. 43 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 4 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	Génesis Zambrano trabajo de titulación.docx
	urkund monografia ROSA LEON.docx
	http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/calidad/Se096f10-b791-4...
	http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=137&tipo=TE&t...

0 Advertencias Reiniciar Exportar Compartir

Apreciado Director,

Me complace hacer conocer a ud. que, luego de la revisión en URKUND del trabajo de titulación realizado por la alumna GÉNESIS RAFAELA ZAMBRANO CEDEÑO, tiene un porcentaje de 2% lo que es aceptable en dicho sistema anti plagio.

Con mi consideración más distinguida, suscribo de ud.

Atentamente,
Econ. Cecilia Calderón de Castro

INDICE

AGRADECIMIENTO	VI
DEDICATORIA	VII
INDICE.....	IX
RESUMEN	XIII
ABSTRACT.....	XIV
CAPITULO I.....	15
INTRODUCCIÓN	15
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Justificación y relevancia del estudio.....	21
1.3. Objetivos.....	26
Objetivo general.....	26
Objetivos específicos.....	26
1.4. Alcance y Limitaciones	26
1.5. Metodología	27
1.5.1 Tipo de diseño de investigación para el presente estudio	27
1.5.2 Fuentes de información	27
CAPITULO II.....	29
COMPONENTES TEORICOS DE LA POLITICA COMERCIAL	29
2.1. Antecedentes.....	29
2.2. Importancia.....	31
2.3. Organización Mundial del Comercio; ente regulador de la política comercial.	33
2.4. Los modelos clásicos de la política comercial	36
2.4.1. Teoría neoclásica del comercio internacional	36
2.4.2. La nueva teoría del comercio internacional	39
2.4.3. El bienestar y la política comercial	40
2.5. Ley Gravitacional aplicable al caso comercial Ecuador- Perú y su política comercial.....	41
2.6. Marco legal política comercial Ecuatoriana.....	42
2.6.1. Políticas comerciales adoptadas por Ecuador	44
2.7. Marco legal política comercial de Perú	46
2.8. Procesos de Integración: Ecuador - Perú.	48

CAPITULO III.....	52
RELACION BILATERAL ECUADOR-PERU	52
3.1 Aspectos Generales de la política comercial Ecuador- Perú	52
3.2 Evolución de la balanza comercial, Ecuador-Perú; (periodo 2000-2015)	56
3.3 Bienes comercializados entre Ecuador y Perú en el periodo 2000-2015.	70
3.4 Comercio con Perú bajo el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).....	74
Evolución de las exportaciones e importaciones de ecuador y Perú, dentro y fuera de la CAN	77
3.5 Comercio internacional de Ecuador y Perú bajo el marco de (ALADI)80	
3.6 Inversión Extranjera directa de Perú-Ecuador (periodo 2000-2015)...	83
3.7 Exportadores haciendo negocios en Perú y Ecuatorianos comprando desde Perú	87
3.7.1 Procedimiento para exportar a Perú	90
3.7.2 Procedimiento para importar desde Perú	91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
Conclusión.....	93
Recomendaciones	96
BIBLIOGRAFIA.....	99
ANEXOS.....	102

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1: Total comercio Bilateral Ecuador- Perú (2000-2015).....	53
GRAFICO 2: Comparación Principales Socios Comerciales de Ecuador	56
GRAFICO 3: Países destino de Exportaciones de Ecuador en América Latina	58
GRAFICO 4: Países Proveedores de Ecuador en América Latina	59
GRAFICO 5: Inflación Ecuador (2000-2015)	62
GRAFICO 6: % Crecimiento de la Balanza Comercial Bilateral Ecuador-Perú (2000-2015)	64
GRAFICO 7: Exportaciones de Ecuador a Perú por sector.	70
GRAFICO 8: Principales Productos Exportados por Ecuador a Perú.....	71
GRAFICO 9: Principales Productos Importados por Ecuador desde Perú ..	73
GRAFICO 10: Participación de Perú en la IED total de Ecuador.....	83
GRAFICO 11: Partidas del Comercio Bilateral Ecuador-Peru	87
GRAFICO 12: Exportadores Ecuatorianos con mercado destino Perú.....	88
GRAFICO 13: Peru: Importaciones por Origen.....	89
GRAFICO 14: Numero de Empresa Importando desde Peru	90

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: Relación Comercial Ecuador-Perú	60
TABLA 2: Evolucion de las Exportaciones de Ecuador y Peru dentro y Fuera de la CAN	75
TABLA 3: Evolución de las Importaciones de Ecuador y Perú dentro y fuera de la CAN	78
TABLA 4: Matriz de relaciones Comerciales Bilaterales dentro de la ALADI	80

RESUMEN

El constante crecimiento de los flujos comerciales bilaterales Ecuador- Perú desde la firma del acuerdo de paz más las adecuaciones de ciertas decisiones en ámbitos comerciales por parte del estado ecuatoriano y la comunidad andina, son algunos motivos para analizar de manera formal, la política comercial bilateral Ecuador-Perú en el periodo 2000-2015

El propósito del análisis, es examinar; la evolución del comercio entre estas dos naciones y así constatar el aporte de los acuerdos, decisiones y gabinetes binacionales adquiridos o presentados en el periodo; dentro de la política comercial ecuatoriana y por ende en los flujos de comercio e inversión extranjera bilateral con el vecino país.

Política comercial- Balanza Comercial- Acuerdo Comerciales- Comunidad Andina de Naciones- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)- Inversión Extranjera Directa.

ABSTRACT

The constantly evolution of bilateral trade flows between Ecuador and Peru, since the signing of the peace agreement plus adjustments for certain decisions in commercial areas by the Ecuadorian state and the "Comunidad Andina de Naciones", are some reasons to analyze formally, the bilateral trade policy Ecuador - Peru in the period 2000-2015

The purpose of the analysis is to examine; the development of trade between the two nations and also note the contribution of agreements, decisions and binational cabinets acquired or presented in the period; within the Ecuadorian trade policy and therefore in trade flows and bilateral foreign investment with the neighboring country.

Trade policy- Trade Balance- Trade agreements- Comunidad Andina de Naciones- Foreign investment

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El comercio tiene una importancia creciente en la economía mundial, ya que por la facilidad de la información en tiempos de la globalización, existe un incremento en la demanda de bienes novedosos o diferentes que se producen en países distintos y de los cuales no existe una oferta local o porque simplemente la oferta local no abastece de manera eficiente. Es así que, las empresas locales, saben que pueden ofertar los bienes que producen en mercados internacionales y que por tanto, al calcular su producción pueden proyectar ventas en mercados mucho más amplios que aquel en que están ubicados. Un incremento del comercio internacional significa para las empresas y los países, un incremento de su producción y de sus ingresos.

La evidencia de lo aquí aseverado está en constatar que, en los últimos cincuenta años, el volumen físico de la producción global creció ocho veces mientras que el volumen de exportaciones aumentó veinticinco veces. Una consecuencia de este fenómeno es la mayor interdependencia de las economías de los diferentes países y la necesidad de incorporar la perspectiva internacional en las decisiones locales.

El Ecuador al no ser un país industrializado, importa gran parte de los bienes que la población consume para satisfacer la demanda local o para lograr algún proceso industrializado. Entre las principales importaciones están las de bienes de consumo, las de materia prima, de capital, y combustibles. (BCE, 2014).

Perú es nuestra frontera sur y, por lógica, deberíamos tener un intenso comercio con este país. Efectivamente, tenemos una afinidad cultural, de lengua y de religión; compartimos hábitats y cuencas hidrográficas como las

de Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira; ambos países participamos de los mismos procesos históricos desde tiempos de la prehistoria; participamos de la economía colonial con procesos de comercio entre las colonias y con España desde el principal puerto del Ecuador, Guayaquil; los costos de la transportación de bienes y servicios son menores. Sin embargo de lo expuesto, no ha habido una exactitud de la aplicación del modelo de la gravedad porque ambos países han tenido una producción similar y las provincias de frontera han satisfecho sus demandas comprando en otras regiones de sus propios países.

Para analizar las relaciones bilaterales de comercio que Ecuador y Perú mantienen, es necesario considerar el grave e histórico conflicto limítrofe que ha enfrentado a los dos países desde hace mucho tiempo, incluso cuando no estaban conformados como estados independientes. Efectivamente, la rivalidad de estos dos países nace en tiempos de la prehistoria, de la rivalidad de los hermanos el Inca Atahualpa y el Inca Huáscar que se disputaban la jefatura del Tahuantinsuyo ya que los territorios de ambos países fueron parte del Tahuantinsuyo cuyo último emperador fue Atahualpa, inca nacido en Imbabura. Durante la colonia, el territorio de Ecuador formó parte del Virreinato de Lima hasta que se desmembró del mismo, al conformarse la Real Audiencia de Quito, mediante Cédula Real que le asignaba territorio y límites, sobre los cuales hubo permanentes disputas bélicas, algunas muy cruentas que ahondaron sentimientos negativos. Esta relación de rivalidad entre vecinos se profundizó cuando en el año 1941 Perú invadió el territorio ecuatoriano y su ejército ocupó la provincia de El Oro, parte de provincias amazónicas y el sur de Loja. Para resolver el conflicto, se nos impuso un Protocolo de Amistad y Límites de Río de Janeiro en el cual se dispuso a favor de Perú, territorios que Ecuador reclamaba desde tiempos coloniales. Por muchos años Ecuador sostuvo que ese protocolo era nulo y no reconocía las fronteras impuestas. Los últimos episodios bélicos entre ambos países fueron los de Tiwinza en el año 1995 Y el enfrentamiento en el Cenepa.

Para zanjar esta situación que impedía que se consoliden procesos de desarrollo en las zonas de frontera de ambos países, después del conflicto del Cenepa, se iniciaron negociaciones que culminaron el 26 de octubre de 1998 en Brasilia, con la firma de un ACUERDO DE PAZ, que reconocía los límites territoriales establecidos en el Protocolo de Río de Janeiro y permitió a los dos países fortalecer sus relaciones bilaterales en el campo económico, político y social.

La firma de la paz contempló subacuerdos de integración fronteriza y comercial, la implementación de medidas de confianza mutua, un tratado de libre comercio y navegación por el río.

El sector comercial de ambos países fue el más beneficiado, lo que se refleja, según los datos oficiales, en el incremento del intercambio de productos, que en la década de los 90 alcanzaba los 165 millones de dólares anuales y en el 2001, llegó a 472 millones. La Cámara de Comercio Ecuatoriano-Peruana aumentó el número de sus empresas socias de 17 a 73 en el año 2001. El flujo turístico también registró un incremento de más del 300%.

En el campo del desarrollo fronterizo, desde el 2000 se ejecuta el plan binacional con aportes económicos de la comunidad internacional y una contraparte de cada país.

La balanza comercial con Perú desde nuestro periodo de estudio ha sido superavitaria para Ecuador, que vende a ese mercado cerca de \$1800 millones por año y donde compra menos de \$800 millones por año (Ecuador B. C., para los indicadores de relaciones comerciales bilaterales e inversiones, 2015). Pero donde aproximadamente el 80 % de esos ingresos son por exportaciones de derivados de petróleo.

Ecuador en sus ya 17 años de dolarización ha manejado diferentes políticas económicas y fiscales como estrategias para ser un país con un alto porcentaje de desarrollo económico, pero no ha podido establecer políticas monetarias y especialmente cambiarias puesto que no tenemos una moneda

soberana. Por eso, la baja del precio del petróleo, la apreciación del dólar en los mercados internacionales y la devaluación de sus monedas que han hecho nuestros países vecinos, han incidido negativamente en el crecimiento y nuestra economía se ha desacelerado. Estas externalidades económicas, el terremoto que devastó los pueblos de Manabí y Esmeraldas y algunos otros factores socio-políticos, han hecho que nuestros productos de exportación sean poco competitivos y que no hayamos logrado atraer mayor inversión. Diferente camino hacia el desarrollo anduvo Perú que venía ya desde hace poco más de dos décadas fijando escenarios a largo plazo, manejando políticas monetarias, atrayendo inversión como ancla para el desarrollo.

Perú ha mostrado un auge económico, por la cantidad de nuevas empresas industriales que han creado nuevas plazas de empleo lo que garantiza mayor consumo en la población de 31'320 022 habitantes. Esta realidad debe hacernos mirar con sumo interés a ese socio comercial tan cercano, ya que exportar al mercado peruano, genera ahorro en los procesos y costes de transporte, servicios, energía.(Peru, 2015)

La Economía del mundo ha sido muy cambiante y variable a lo largo del tiempo es por eso que cada país, busca manejar políticas como herramientas de cambios o mejoras para sus habitantes, Desde los inicios del comercio internacional los países se vieron amenazados por la producción similar que se generaba globalmente, por lo que, implementaron mecanismos productivos que logren una mejor competitividad.

Las relaciones internacionales de los países han sido beneficiosas para el crecimiento en general de las sociedades y del bienestar de su población. Sin embargo, no siempre las condiciones han sido beneficiosas para todos ya que existen desigualdades y situaciones de vulnerabilidad que no permiten la justa competencia. Como el caso de los países tecnológicamente desarrollados frente a aquellos que no tienen tecnologías apropiadas, pues la tecnología disminuye costos, permitiendo abaratar precios de los bienes en los destinos finales.

Ecuador particularmente ha presentado desventaja en su relación internacional, puesto que es un país en vías de desarrollo, que produce y comercializa mayoritariamente bienes que son materia prima sin agregación de valor. Por esta razón, Ecuador ha planteado un cambio de la matriz productiva y ha creado mecanismos de protección e incentivos para aquellas empresas que resuelvan agregar valor y producir para suplantar bienes que hoy se importan. Sin embargo, hay sectores que han presentado su desacuerdo con estas políticas aduciendo que afectan las normas del libre comercio internacional. Ecuador es uno de los países latinoamericanos que no se ha arriesgado a la firma de tratados de libre comercio con las grandes potencias, sin embargo tienen firmados ciertos Acuerdos Comerciales multilaterales o binacionales.(exterior, 2015)

Nuestro país depende de los ingresos petroleros para la financiación del presupuesto general del estado. Sin embargo, en los últimos años, la recaudación tributaria ha subido notablemente, lo que ha permitido al gobierno invertir en infraestructura productiva para mejorar las condiciones de transporte, de suministro de energía, de suministro de agua para riego, de puertos. Pero, con la caída drástica de los precios del petróleo, el presupuesto se ha desfinanciado lo que incide negativamente en el Plan de Inversiones y también en los rendimientos de las empresas que disminuyen su aporte de tributación. Esta realidad, más la apreciación del dólar por los eventos monetarios internacionales, la devaluación de las monedas de los países que son nuestra competencia en los mercados internacionales y el hecho de no poder manejar una política monetaria autónoma, han obligado al gobierno a tomar medidas para la protección de las divisas, entre ellas, políticas comerciales que regulan el comercio internacional del Ecuador y que mayormente han afectado el comercio con el mundo y han causado contraposición mayormente con los países vecinos y miembros de la Comunidad Andina de Naciones, tales como, Perú, Colombia y Bolivia con quienes tenemos acuerdos de libre comercio.

En el caso particular de Perú que limita con nuestro país con una longitud total de 1529 kms nuestras relaciones comerciales si bien han aumentado considerablemente en la última década, no han logrado los objetivos de desarrollo en las zonas fronterizas del Ecuador, probablemente porque el valor de los bienes que se compran en Perú son más baratos en comparación a los mismos bienes comercializados en el mercado ecuatoriano. Esta situación perjudica la producción y el comercio de nuestro país, poniendo en riesgo la estabilidad y los puestos de empleo en las empresas comercializadoras de los pueblos ecuatorianos que están ubicados en la zona fronteriza. (opinion, 2016) . Las restricciones de importaciones y los controles que ha puesto el Ecuador en la zona de frontera, lo que sí ha logrado es que se incremente el contrabando.

Perú, desde los años noventa empezó a exportar muchos más productos a otros países y se permitió abrir mercados para poder importar tecnología, materia prima más económica para generar competitividad entre sus empresas locales. Así, Perú comenzó a exportar usando algunos sistemas de preferencia comercial que países como Estados Unidos y la Unión Europea ofrecían. Sin embargo, aunque estos sistemas eran buenos, resultaron insuficientes. Las exportaciones peruanas seguían aumentando, pero sin la seguridad de que esas preferencias continuarían. Eso impedía a nuestro país vecino empezar proyectos de exportación más grandes y al largo plazo.(peru, 2015)

Para consolidar el ingreso de sus productos a esos mercados, el Perú decidió negociar acuerdos comerciales con los países a los que más vendía y vende hasta la actualidad. Con tratados de Libre Comercio todos los beneficios que Perú tenía para exportar ya no serían temporales ni limitados, sino que estarían consolidados en Acuerdos Comerciales amplios y permanentes. Hoy, gracias a los tratados de libre comercio o Acuerdos Comerciales del Perú, los principales mercados del mundo están abiertos para ellos, y miles de mercados pueden ofertar los bienes y servicios que Perú produce y exporta.(peru, 2015)

1.2. Justificación y relevancia del estudio

El presente trabajo de investigación tiene como propuesta analizar la política comercial bilateral Ecuador - Perú, y determinar los puntos estratégicos que han beneficiado y tal vez perjudicado al Ecuador en el periodo 2000-2015 y de igual manera las futuras plazas comerciales a encontrar para nuestro país, rigiéndose por las políticas establecidas en los acuerdos a los que pertenece cada país.

La Constitución de la República del Ecuador o Ley Suprema de la Nación, es concebida como un pacto social de todas las personas que habitan en este territorio, de vivir de acuerdo a determinados valores, principios y reglas. La finalidad de este pacto es lograr que todas las personas que habitan en nuestro país, sean capaces de lograr el Buen Vivir, entendiéndose como esto, gozar y ejercer todos los derechos garantizados en el mismo pacto, para lo cual se van a establecer las condiciones de un Régimen de Desarrollo o modelo, que estamos obligados a construir, personas, empresas, comunidades y gobierno.

En su Art. 275, la Constitución concibe el Régimen de Desarrollo como un conjunto organizado y dinámico de los sistemas económicos políticos, socioculturales y ambientales, que garantizar la realización del buen vivir. Interesante y novedoso concepto que articula lo económico con lo social, lo cultural, lo ambiental y lo político, a diferencia de lo que establecía la anterior Constitución que diseñaba un modelo de desarrollo diferente. Esto obliga a seguir un proceso de planificación más complejo puesto que los objetivos del desarrollo son mucho más amplios que los objetivos económicos.

El At. 276 de la Constitución señala los objetivos del Desarrollo entre los cuales, nos concentraremos en dos, que atañen al objetivo de este trabajo de titulación:

1) Construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

2) Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático equitativo mundial.

Para cumplir los objetivos del Régimen de Desarrollo, es responsabilidad del Estado, entre otras cosas, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, generar y ejecutar las políticas públicas, impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico. Las personas también deben asumir como su responsabilidad, producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Toda esta nueva concepción del Régimen de Desarrollo se debe plasmar en un Plan Nacional, que servirá como instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, el presupuesto del Estado, el plan de inversión pública.

En este marco constitucional delineado, el Art. 284 introduce por primera vez en la historia constitucional, conceptos de políticas económicas y objetivos económicos a favor de los cuales deben usarse.

Nos interesa señalar el objetivo 2 que propone: *“Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico y la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.”*

En consecuencia, por mandato constitucional, corresponde al Estado usar políticas económicas para impulsar una matriz productiva que permita la inserción estratégica de nuestro país en la economía mundial, lo que se logra a través de incentivar el comercio exterior. Y, además, cuando se habla de “actividades productivas complementarias en la integración regional”, dentro del contexto constitucional, el Ecuador se compromete a buscar la integración de los países andinos y de la América del Sur, no sólo a través de actividades productivas que permitan el comercio de exportación e importación, sino a través de otras actividades que bien podrían ser compartir investigaciones tecnológicas y científicas orientadas a la producción, garantizar regionalmente la soberanía alimentaria y energética, coordinar la transportación de carga y de pasajeros, lograr integración cultural, etc.

Los asambleístas constituyentes quisieron ahondar más respecto a este tema porque probablemente decidieron que era crucial para lograr los objetivos del Buen Vivir y del Régimen de Desarrollo, y es así que en los artículos 304, 305, 306 de la Constitución, se dan las normas de política comercial, tanto internas como de comercio internacional, las mismas que por su importancia vamos a transcribir:

Constitución Art. 304: La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

- 1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo,*
- 2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial*
- 3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.*
- 4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética y se reduzcan las desigualdades internas.*

5. *Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.*

6. *Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.*

Constitución Art. 305.- La creación de aranceles y la fijación de sus niveles, son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva.

Constitución Art. 306.- El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado y, en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente la producción nacional, a la población y a la naturaleza.-

De esta manera, desde la Constitución y dentro de la construcción del Régimen de Desarrollo, se traza los lineamientos para promover una producción nacional con calificativos de excelencia que nos permita insertar en los mercados del mundo, agregando valor a nuestras materias primas, diversificando los actores de los procesos de exportación, diversificando productos y mercados.

Para reforzar todos estos lineamientos que otorga la Carta Magna respecto a las políticas comerciales que debe aplicarse en el Ecuador para promover un comercio internacional que coloque estratégicamente al Ecuador en el mundo, la Constitución en los numerales 10, 11, 12 y 13 del Art. 416 enumera los principios de las Relaciones Internacionales:

10. Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el

fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.

11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica.

12. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados.

13. Impulsa la creación, ratificación y vigencia de instrumentos internacionales para la conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biosfera.

Efectivamente, las relaciones de Ecuador con Perú, en el lapso de 2000 al 2015, se han visto fortalecidas, no sólo por el intercambio de bienes y servicios, sino también por la colaboración de ambos países en otros ámbitos, basados en la solidaridad, la complementariedad, los controles binacionales. Ecuador en este lapso, mediante gabinetes binacionales, año a año desde el 2008 ha logrado mejorar la relación en muchos ejes y en el ámbito comercial, basándose sobre todo en los parámetros establecidos en los acuerdos comerciales dentro de los que Ecuador y Perú son miembros como es el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y también rigiéndose en base a la adopción de una política comercial común con los miembros y socios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

1.3. Objetivos

Objetivo general

Analizar la política comercial bilateral, Ecuador-Perú y los principales acuerdos que influyen en ella.

Objetivos específicos

El trabajo de investigación perseguirá los siguientes objetivos específicos:

- Resaltar los acuerdos de comercio internacional y las leyes que han regulado y regulan actualmente el comercio y la inversión entre Ecuador y Perú.
- Presentar la estructura de la Balanza Comercial ecuatoriana – peruana y observar a través de su comportamiento, las fortalezas y debilidades del comercio internacional ecuatoriano
- Recomendar acerca de los acuerdos comerciales vigentes en el Ecuador a todos los posibles y futuros exportadores, como herramienta de impulso a la productividad y competitividad ecuatoriana.
- Recomendar modificaciones de políticas públicas para fortalecer la integración y el intercambio de los pueblos fronterizos ecuatoriano – peruanos.

1.4. Alcance y Limitaciones

El presente trabajo de investigación pretende diferenciar los acuerdos comerciales vigentes que posee Ecuador, calificando el beneficio que nos otorga cada uno. Ecuador tiene acuerdos comerciales de unión aduanera,

acuerdo comercial entre países miembros de integraciones, acuerdos de complementación económica y acuerdos de alcance parcial.

Una de los beneficios que presenta el estudio es que dentro de todos los acuerdos comerciales y de integración vigentes que tiene el Ecuador, se encuentra también Perú formando parte de ellos. Esto nos ofrece datos de comercio de todos los productos, inversión y turismo bilateral de estas naciones, lo que nos permite determinar si la política comercial con Perú impacta positivamente o no en el crecimiento económico de nuestro país.

1.5. Metodología

1.5.1 Tipo de diseño de investigación para el presente estudio

Dentro del enfoque metodológico se planteara un análisis descriptivo del desenvolvimiento de las balanzas comerciales en relación de las políticas adoptadas por los gobiernos.

De los datos de las balanzas comerciales obtendremos series de tiempo para la obtención de tasas de crecimiento anuales, tasas de variación, porcentajes y promedios para el análisis de las incidencias de políticas comerciales adoptadas en el periodo.

1.5.2 Fuentes de información

Esta investigación se llevara a cabo con datos obtenidos mediante el Macmap para los productos que comercializan ambos países entre si y los datos que presenta el banco central por empresa exportadora e importadora y la misma fuente nos brinda la balanza comercial total bilateral Ecuador-Perú en el periodo de estudio , más la información que brinda Proecuador como ficha técnica de cada país con el que Ecuador tiene relaciones comerciales y el ministerio de comercio exterior tanto Ecuatoriano como Peruano.

Se tomaran en cuenta variables cuantitativas y cualitativas que permitirán un mejor análisis de las políticas adoptadas por Ecuador en el periodo 2000-2015.

1. Palabras clave

Política comercial

Herramientas económicas que buscan generar procesos de integración comercial tratando de facilitar el acceso a los mercados externos y canalizar el comercio entre países. (exterior, 2015)

Relación bilateral

Se define como un conjunto de situaciones y temas de varios ámbitos que obligan a dos países que pueden ser vecinos, socios políticos o políticos comerciales a interactuar para definir las prioridades e intereses de cada parte. (Guerrien)

Balanza comercial

Se denomina con el término de balanza comercial al registro que un determinado país lleva acerca de las importaciones y exportaciones que en él se llevan a cabo durante un período de tiempo determinado. (finanzas, 2012)

Acuerdos comerciales

Sean bilaterales o multilaterales le otorgan el beneficio de preferencia arancelaria total o parcial para el ingreso de productos de un país a muchos o uno de los países con que constan en el Acuerdo o viceversa. (proecuador, 2015)

Comercio internacional

Se refiere al movimiento de los bienes y servicios que ofrece y demanda un país en sus distintos mercados, el comercio se realiza regulado por los gobiernos de los países participantes además de regulaciones adicionales que beneficien mutuamente al ingresar en mercados. (Alfonso, 2013)

CAPITULO II

COMPONENTES TEORICOS DE LA POLITICA COMERCIAL

2.1. Antecedentes

El comercio mundial es una actividad de desarrollo económico para las naciones, por ende junto con la política comercial son actividades que van cambiando en el tiempo.

Es por esta razón que la política comercial internacional se ha convertido en uno de los instrumentos más necesarios para llevar adelante la transformación económica de todos los países que comercializan sus bienes en diferentes mercados mundiales.

El 27 de Agosto de 1944 en Bretton Woods, en los Estados Unidos, se dio lugar una reunión de los líderes mundiales con el objeto de poner las bases de un nuevo orden de la economía mundial y el apoyo al comercio a través de un régimen internacional monetario que tenía como patrón, el dólar de los estados unidos. Su propuesta para la puesta en práctica de este objetivo se basaba sobre cuatro pilares institucionales:

- La construcción de un banco central mundial, el que condujera globalmente la liquidez y fuera responsable del apoyo a países con excedentes de exportaciones; por consiguiente, el que estabilizara la economía mundial.
- Un “fondo para la reconstrucción y el desarrollo”, el que promoviera la puesta a disposición del crédito para los países de bajos ingresos,
- La creación de una organización internacional del comercio, la que se ocupara especialmente por la estabilidad de los precios de los bienes de exportación primarios, además

- un programa institucionalizado “soft aid programme” vinculado a las Naciones Unidas, sobre los subsidios no reintegrables que se deberían llegar a adjudicar.

Las dos primeras organizaciones se institucionalizaron. Las otras fue mucho más difícil lograrlo por la diversidad de criterios e intereses de los diferentes países. No obstante, la influencia sobre el comercio mundial se recuperó por la institucionalización del “General Agreement on Tariffs and Trade” (GATT) en 1948 en Havanna Chart

El GATT, fue un sistema de regulación del comercio internacional llevado a cabo a través de rondas de carácter multilateral que tenía como fin fortalecer y acrecentar el comercio internacional; este sistema surge después de la segunda guerra mundial y la gran depresión, cooperando en la reducción de barreras y aranceles al comercio.

Tuvo como objetivo concretar una organización internacional de comercio, esto no se dio hasta mucho después (1985), cuando se creó la OMC y tuvo como principal protagonista a Estados Unidos puesto que tenía una posición privilegiada ya que era un territorio que no se había visto afectado por la guerra y tampoco había afectado su capacidad productiva y buscaban liberar la economía internacional y que era la forma de no caer nuevamente en una “gran depresión”(Rodriguez, 2012)

Luego se dio la Ronda de Uruguay que fue la octava reunión entre países que inicio en el este de aquel país en 1986 y concluye en Ginebra en 1993, El acta fue firmada por los ministros de Marrakech, Marruecos en 1945. Fue la mayor negociación que haya existido jamás, tuvo una duración de casi 7 años y en ella participaban 123 países, casi todo el comercio mundial, abarcaba todo tipo de bienes y hasta tratados sobre la salud y en esta se logró dar origen a la reforma del sistema mundial de comercio después de la

creación del GATT. En dos años los participantes se pusieron de acuerdo sobre un conjunto de reducciones de los derechos de importación aplicables a los productos tropicales, se revisaron las normas para la solución de diferencias además de establecer las presentaciones de informes periódicos sobre las políticas comerciales de los miembros del GATT.(Rodriguez, 2012)

Después de la Segunda Guerra Mundial, promovido por la ONU, los países miembros del GATT y otros, dieron un paso más para afianzar las relaciones internacionales de comercio internacional fundando la Organización Mundial del Comercio, no sólo como un instrumento para fortalecer el intercambio de bienes y servicios entre las naciones sino como un instrumento para consolidar la paz de las naciones y la resolución pacífica de conflictos.

2.2. Importancia

La política comercial tiene tanta importancia para el desarrollo de las economías pues esta busca generar procesos que integren el comercio, facilitando el acceso a los mercados de todos los países y avanzar en la regularización de la actividad económica. Cuando todo se rige bajo las normas de esta política, los países en el mercado mundial crecen rápidamente.

Existen dos tipos de política comercial; la proteccionista y la aperturista, donde la proteccionista se da cuando el gobierno de cada país; mediante las políticas se inclina hacia la estimulación de las exportaciones mientras contrae la cantidad de importaciones, protegiendo la producción nacional y sugiriendo indirectamente mayor consumo del producto interno. Mientras que la política comercial aperturista se da cuando el gobierno estimula al sector exportador al mismo tiempo que el importador, pretendiendo se aumente el consumo de producto nacional en países extranjeros y que la producción nacional compita

con la producción externa, suponiendo que bajo ese régimen de competencia se la obligara a tecnificarse y modernizarse, y en la balanza comercial puede siempre ser muy variable con respecto al superávit o déficit de la misma.(Falconi, 2014)

Dentro de los instrumentos que inciden en la política comercial que norma el comercio de los países están; los aranceles, subsidios, cuotas a la importación, restricción voluntaria a la exportación, requisitos de contenido nacional o normas de origen, reglamentos de la OMC, políticas antidumping, políticas administrativas estratégicas, disposiciones sobre compras estatales, restricciones sobre el comercio de servicios.(Falconi, 2014)

Un arancel es un impuesto de importación que se divide en dos; un arancel específico que es un valor monetario fijo sobre un bien importado y el arancel ad valorem que se calcula mediante un porcentaje sobre el valor monetario de un bien, El subsidio es un valor financiero que otorga el gobierno a un bien nacional en específico, ayudando a que le productor reduzca costos para poder competir localmente con el producto extranjero y así mismo a competir en mercados internacionales .Una cuota de importación es una restricción directa sobre la cantidad de un mismo bien puede importar a su país, esta normalmente se hace mediante la expedición de licencias de importación para un grupo de individuos o firmas.(Falconi, 2014)

Las restricciones voluntarias a las exportaciones podrían tener una similitud a las cuotas de importación, pero esta generalmente fue solicitada hacia el gobierno; el país importador. Por otro lado los registros de contenido nacional o normas de origen exige que un porcentaje o fracción del bien a importar, sea producido dentro dl país importador se toma como medida proteccionista a la industria nacional y a la seguridad laboral de los

ciudadanos. Mientras que las políticas antidumping también ayudan a proteger la industria local, conociendo que el exportador está vendiendo su producto a menor costo que el de producción o por lo menos por debajo del valor justo de mercado, normalmente las empresas realizan esta actividad buscando liberarse de oferta excesiva en mercados extranjeros por esta práctica los gobiernos crean franjas de precios buscando regularizar los precios justo hasta el nivel donde el mismo bien nacional pueda competir e i incluso obtener mejor utilidad.(Falconi, 2014)

Las políticas administrativas de comercio son regulaciones burocráticas diseñadas para restringir los niveles de importación. La política comercial tiene un fin primordial, que es la obtención de beneficios pues, a fin de cuentas, para eso se crea una empresa, sea del tipo que sea. Tal vez lo más relevante de la evolución de los acuerdos de integración en el futuro, será el desarrollo de los nuevos sistemas y metodologías que en el marco de lo jurídico se darán como resultado de las negociaciones: la solución de controversias, la preparación de las negociaciones sobre inversión y su respectivo marco contractual.(Falconi, 2014)

2.3. Organización Mundial del Comercio; ente regulador de la política comercial.

La OMC es una organización única ocupada de las normas de origen que rigen el comercio entre los países cuyo objetivo es prestar su ayuda a los exportadores e importadores a llevar a cabo sus actividades mediante políticas que le den apertura al comercio, discutiendo problemas que tengan los países en el ámbito comercial mediante foros para que los gobiernos acudan y negocien acuerdos.(Rodriguez, 2012)

Los acuerdos de la organización mundial del comercio abarcan las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual. En ellos se establecen los principios de la liberalización, así como las excepciones permitidas. Incluyen los compromisos contraídos por los distintos países de reducir los aranceles aduaneros y otros obstáculos al comercio y de abrir y mantener abiertos los mercados de servicios.(Rodríguez, 2012)

En el año 2001 en Doha capital de Qatar se dio la Ronda de Doha; involucrada por 149 países es una negociación que se emprendió para liberalizar el comercio mundial, donde se trataron temas industriales, de agricultura, bienes y servicios medioambientales, pero el más importante de la negociación era la agricultura.(OMC, 1995)

El Ecuador forma parte de la OMC desde 1995. Fue uno de los 21 países que no participaron formalmente en la Ronda Uruguay, pero de igual manera optó por su adhesión a la Organización. Además, fue el primer país del mundo en negociar su ingreso a la OMC sin haber sido miembro del GATT. (OMC, 1995)

La solicitud de adhesión al Acuerdo General presentada por el Ecuador fue distribuida a las partes contratantes en septiembre de 1992. El Consejo de Representantes del GATT estableció un Grupo de Trabajo para que examinara la solicitud de adhesión al Acuerdo General presentada por el Gobierno del Ecuador y hacer recomendaciones al Consejo, entre las que podría figurar un proyecto de Protocolo de Adhesión. Podían formar parte del Grupo de Trabajo todas las partes contratantes que lo desearan. El Grupo de Trabajo examinó la solicitud de adhesión del Ecuador al Acuerdo sobre la OMC y estuvo de acuerdo en proseguir las negociaciones con relación al acceso a los mercados en materia de mercancías, incluida una lista nacional

en el sector de la agricultura, y en materia de servicios. De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo General de la OMC el 31 de enero de 1995(OMC, 1995).

Ecuador siempre había sido reticente a formar parte de estos acuerdos de liberalización del comercio por cuanto su capacidad productiva era frágil y sus exportaciones se basaban en productos primarios a los cuales no se había agregado valor. El proceso de industrialización que estaba en marcha y en auge en muchos países con los cuales comercializaba, no se había iniciado aún aquí y, además, nuestro mercado era muy pequeño en cuanto capacidad adquisitiva, tanto por el número de habitantes como por el nivel de ingresos de la gente. Sin embargo, se consideró que era más importante ser parte de la OMC porque al menos íbamos a estar enterados de las grandes decisiones comerciales del mundo y tendríamos un foro para exponer nuestros puntos de vista en aras de buscar el desarrollo.

Exámenes de las políticas comerciales

Toda entidad, empresa, industria, asociación, y demás que se encuentren comercializando en el ámbito mundial, debe tener conocimiento de las condiciones del comercio tanto de su país como de los países a los cuales va a considerar que son su mercado. Por ende, es de fundamental importancia que los reglamentos y las políticas relativas al comercio exterior sean transparentes. El gobierno de cada país miembro de la OMC debe entregar la información sobre sus leyes, reglas, medidas, a todos sus miembros, sobre los cuales periódicamente la OMC realiza exámenes. Estos procesos de exámenes que realiza la organización se acordaron desde la ronda de Uruguay y luego cuando se creó la OMC en el año noventa y cinco, se ampliaron las categorías tanto de los exámenes como de la organización, para incluir servicios y la propiedad intelectual. Los países miembros de la organización le atribuyen suma importancia a los exámenes porque luego de realizados se persiguen objetivos tales como:

- *aumentar la transparencia y la comprensión de las políticas y prácticas comerciales de los países mediante una vigilancia periódica;*
- *mejorar la calidad de los debates públicos e intergubernamentales sobre las distintas cuestiones; y*
- *permitir una evaluación multilateral de los efectos de las políticas en el sistema de comercio mundial.* (OMC D. d., 2015)

Los exámenes se centran en las políticas y prácticas comerciales de cada país, y se toma en cuenta las necesidades de los miembros en cuestiones económicas y de desarrollo, sus políticas y objetivos, y su entorno económico externo.

Los miembros de la OMC deben ser evaluados periodo a periodo y la frecuencia con la que serán evaluados dependerá de la dimensión del país. Los cuatro miembros que son evaluados en un menor rango de tiempo, 2 años aproximadamente, son las principales entidades comerciales: Japón, China, EEUU y la Unión Europea; le siguen 16 países que son evaluados cada cuatro años y dependerá de su participación en el comercio mundial- En el caso de Ecuador, se encuentra en el resto de países que son evaluados cada seis años; existen casos en los que se pueda establecer un lapso más largo para países menos desarrollados(OMC D. d., 2015).

2.4. Los modelos clásicos de la política comercial

2.4.1. Teoría neoclásica del comercio internacional

Sin duda sabemos que los autores de la teoría clásica, apoyan el intercambio de mercancías globalmente hablando, y de tal manera puntualizaban siempre las ventajas que puede ofrecer el comercio internacional a diferentes países del mundo

Cabe mencionar en este trabajo de investigación al autor Adam Smith y su libro *La riqueza de las naciones* (1776) porque dentro de este se mencionaron desde un principio las ventajas del libre cambio, aunque para

ese entonces no se mencionaron los costos ya sean mayores o menores de producir un bien en determinado lugar.

En el año 1933 se dio un avance dentro de la teoría de comercio Internacional, en la obra *Comercio interregional e internacional* del autor Bertil Ohlin se explica de mejor manera la ventaja comparativa que tienen los países en el intercambio de bienes y esta teoría es la que da lugar al concepto neoclásico del comercio. Dentro de la obra se explica un modelo llamado Heckscher-Ohlin que Según esta teoría y en palabras del propio autor Ohlin, citan: "*... generalmente los factores abundantes son relativamente baratos y los factores escasos relativamente caros en cada una de las regiones. Aquellas mercancías que en su producción requieren una buena cantidad de los primeros y pequeñas cantidades de los segundos se exportan a cambio de bienes que utilizan factores en la proporción inversa. Así, indirectamente, los factores cuya oferta es abundante se exportan y aquellos otros con oferta más escasa de importan*".(A.berumen)

Explicado con otra palabras, los países importan los bienes que dentro de su región sus factores de producción son más costosos y exportan aquellos bienes en los cuales sus factores de producción hayan sido relativamente más baratos.

Para validar la teoría de Ohlin se necesita cumplir con supuestos restrictivos, que se citan a continuación:

- Existen dos países, dos bienes y dos factores productivos (trabajo y capital)
- las mercancías tiene fácil acceso entre los dos países, donde no exista el costo de transportación, ni trabas al comercio internacional, de tal manera que los factores de producción también tengan libre movilidad en las industrias de cada país, pero sin moverse de un país a otro.

- Existe competencia perfecta en los mercados de bienes y factores, que se vacían completamente a los precios de equilibrio.
- Las funciones de producción de ambos países son iguales y presentan rendimientos constantes de escala y productos marginales decrecientes para ambos factores.
- Tanto la tecnología disponible por ambos países para producir ambos bienes como sus avances se incorporan de modo instantáneo a los procesos productivos sin coste alguno.
- Las preferencias de los agentes son idénticas en ambos países.

Esta teoría precedida por los principios de David Ricardo, inciden en un desarrollo teórico que superaría a la ventaja comparativa de la que habla este último autor, pero en realidad no cambia radicalmente las causas que explican el comercio mundial ya que todo está implícito en el principio de que los países son diferentes y se complementan entre sí. (A.berumen)

Ricardo que fue el que introdujo el concepto de ventaja comparativa. Ya que desde esa ventaja está determinada la cantidad de producción que un país puede destinar a la exportación y por ende la cantidad de bienes que necesite importar dependiendo del nivel de eficiencia que tenga en la producción de ese producto o que definitivamente no exista tal oferta, también explicó, cómo, aunque un país tenga una ventaja absoluta en la producción de ambos bienes (suponiendo un mercado de A y B bienes) este país puede producir ambos bienes a menores costos, pero de los dos siempre existirá uno en cuya producción sea menos eficiente y ese bien deberá ser importado y en el que sea más eficiente en la producción deberá exportarlo, En cambio; si un país no goza de ventaja comparativa en ninguno de ellos, no podrá obtener ninguna ganancia del comercio internacional.(Ricardo, 2006)

Según la teoría del comercio internacional, el comercio entre países debe ser manejado por políticas si, pues estas ayudaran a que los países

menos desarrollados; sobre todo, protejan sus mercados. Mas no ver al comercio internacional como una guerra en la que se protege al comercio local y se busca vencer al enemigo; (visto así al mercado extranjero), el comercio exterior busca generar desarrollo satisfaciendo la demanda de la población, por esta razón debe ser un juego en el que ambas naciones ganen, por el desarrollo y crecimiento de las sociedades.

2.4.2. La nueva teoría del comercio internacional

Nuevamente tomaremos como referencia la ventaja competitiva tratado por David Ricardo pues esta teoría neoclásica del comercio esta explicada a través de esta, pues a la vez predice lo que sucede en la actualidad, dictando que serán los países desarrollados los que exportaran manufacturas e importaran bienes sin valor agregado o materias primas, y viceversa en el caso de los países en vías de desarrollo y todo dado por la diferencia de precios en los factores de producción. Es aquí donde nuevamente entre la política; pero en este caso de producción; porque es en este eje donde los gobiernos deben enfocarse para que los factores productivos en cuanto a fuerza laboral, tierra y capital, y trabajen estratégicamente, logrando ser una nación eficiente en la producción de bienes con alto valor agregado que sirva para la exportación y así marcar una ventaja comparativa y alcanzar muchos mercados internacionales.

Por otro lado existe una versión de este mismo autor; David Ricardo, que cita que los países se complementan en su producción pero en realidad está fuera de lo que sucede en los mercados internacionales, porque para que se dé como tal los países deberían comercializar de manera interindustrial, pero sobre todo en el caso de los países desarrollados que saben suplir su demanda interna a esto le llamamos comercio intraindustrial pues esto teóricamente; resta plazas a los vendedores internacionales ya que producen a economías de escala, esto es común en Europa ya que existe una unión

aduanera y para países sobretodo latinoamericanos y más aún en el caso de Ecuador, pone trabas a la exportación directa a determinado país, o en el caso de los países que son re exportadores y dejan sin oportunidad de nuevos mercados a países como el nuestro.

Hay que tener en cuenta que el comercio internacional a través del tiempo se ha enfocado en nuevos objetivos y las naciones buscan constantemente obtener mayor beneficio del comercio exterior, y para esto se han basado en las ventajas de los rendimientos crecientes de escala y el constate cambio y aumento de la demanda en los países desarrollados.

De toda esta teoría tradicional se pueden analizar las conclusiones con respecto al bienestar de los pueblos de cada nación y la política comercial que debe adoptar cada gobierno.

2.4.3. El bienestar y la política comercial

El comercio internacional ha logrado mejorar la calidad de vida de las poblaciones a nivel mundial, puesto que ninguna nación puede satisfacer toda la demanda de todos los bienes que necesitan los ciudadanos, en especial los países desarrollados puesto que demandan en mayor cantidad, sobretodo materia prima, por esta razón es importante que la política comercial de estos países desarrollados no pongan barreras al libre comercio, ya que así afectaría al bienestar de la población existe el caso de los países considerados pobres, que de igual manera forman parte del comercio global, y con aun más necesidad de proveerse de bienes básicos o destinados a sectores como la salud, alimentación, educación y demás sectores no manejados, lo cual causa bajos niveles de calidad de vida en estos países.

2.5. Ley Gravitacional aplicable al caso comercial Ecuador- Perú y su política comercial.

En el año 1962 y 1963 Timbergen y Pöyhönen se conocieron como los primeros autores en aplicar y explicar la ecuación de gravedad para analizar el comercio internacional, ya sean bilateral, multilateral o entre bloques, que es lo que se está dando en la actualidad. Adaptaron la teoría de la ley gravitacional explicada por Newton a las relaciones comerciales entre países.

Para la explicación de la ley gravitacional usada por los autores, aplicaron un modelo econométrico que en el presente estudio será explicado teóricamente, para poder ser aplicable al caso de comercio bilateral Ecuador-Perú ya que estas dos naciones practican el comercio fronterizo. Y se menciona en esta teoría que el volumen de comercio entre dos economías debería incrementar con el tamaño (PIB) de ellas y caer con los costos de transportar (distancia) entre ambas, por lo que presuntamente ayudaría a explicar porque el superávit en la balanza comercial con el vecino país.(Zarzoso, 2003)

La ecuación de gravedad es, una representación de la fuerzas de oferta y demanda que influyen en el comercio. Suponiendo que Ecuador país de origen de las exportaciones, su nivel de renta representa la cantidad de bienes y servicios que podamos ofrecer. Por otra parte, la renta del país de destino en este caso Perú, representaría la demanda de los bienes y servicios que ofrece Ecuador. Los costos de transporte vendría a considerarse como la distancia; normalmente la distancia que se usa como referencia es tomada desde las capitales de ambos países, pero desde este supuesto analizamos que la ecuación gravitacional no estima la distancia realmente usada por el comercio que se da entre Ecuador y Perú ya que la mayor parte del comercio entre ambos se hace por vía marítima partiendo o arribando desde los puertos de Manta, de Guayaquil y Puerto Bolívar hacia los principales puertos de Perú sobretodo Puerto Callao que coincidentalmente queda en la capital de este

país Lima, lo que no sucede con Ecuador puesto que su capital; Quito, no posee puerto por su situación geográfica. (Zarzoso, 2003)

La ecuación de gravedad ha explicado muchas teorías y ha demostrado ser estadísticamente significativa, pero al incluir en el modelo solamente la riqueza de los países y la distancia de entre ambas economías, se excluía muchas otras variables que podían explicar las relaciones comerciales entre países. Con el pasar del tiempo estas variables se han ido añadiendo sistemáticamente para explicar lo que las dos primeras y principales variables no explicaban. De estas nuevas podemos mencionar la renta per cápita, pues el consumo y demanda de la población es proporcional a su ingreso, otra de las variables que se podría considerar son las ficticias, como pertenecer o no a un bloque comercial, tener la misma moneda o el mismo idioma, etcétera.(Zarzoso, 2003)

2.6. Marco legal política comercial Ecuatoriana

A nivel nacional, la formulación de la política comercial era competencia del Poder Ejecutivo. De conformidad con la Ley de Comercio Exterior e Inversiones, correspondía hasta el año 2010, al Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) "determinar" la política de comercio exterior. El COMEXI estaba integrado por el Presidente de la República; el Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; el Ministro de Economía y Finanzas; el Ministro de Relaciones Exteriores; el Ministro de Agricultura y Ganadería; el Ministro de Turismo; el Presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores; los Presidentes de las federaciones nacionales de cámaras de industrias, comercio y agricultura; y un delegado de los sectores agropecuario, acuicultor y pesquero.(comercio, 2012)

En diciembre del 2010, el código orgánico de la producción, comercio e inversiones, creó el comité de comercio exterior (COMEX) como órgano interinstitucional encargado de formular y regular la política comercial. Desde abril del 2011, la secretaria técnica del COMEX, es el órgano responsable de diseñar, monitorear y evaluar la política comercial del Ecuador. Las entidades gubernamentales que participan en la labor del COMEX son, entre otras, los ministerios que están a cargo de la política de comercio exterior, la política agrícola, la política industrial y las finanzas públicas, así como el servicio de rentas internas, la autoridad aduanera y la secretaria nacional de planificación y desarrollo(SENPLADES). En virtud de lo dispuesto en el código orgánico de diciembre del 2010 se ha establecido el consejo consultivo de desarrollo productivo y comercio exterior, encargado de formular recomendaciones en materia de desarrollo productivo, inversiones y comercio exterior.(comercio, 2012)

Uno de los objetivos en materia de política comercial establecido en el Plan Plurianual de Gobierno 2003-2007 consiste en "promover la inserción económica y comercial del país en el contexto internacional, a través del fortalecimiento del sistema de promoción de exportaciones e inversiones y el apoyo a los sectores productivos estratégicos". Este objetivo se enmarca dentro de las metas fijadas por el Gobierno para mejorar la producción y la productividad, uno de los cinco ejes del Plan Plurianual de Gobierno 2003-2007.(comercio, 2012)

La Ley de Comercio Exterior e Inversiones declara el comercio exterior como actividad de prioridad nacional. Los principales lineamientos que rigen la formulación de la política comercial del Ecuador contenidos en la Ley de Comercio Exterior e Inversiones son:

- Asegurar la libertad para el desenvolvimiento de las actividades de exportación e importación y para facilitar la gestión de los agentes económicos en esta área;

- Impulsar la modernización y la eficiencia de la producción local;
- Prevenir y contrarrestar los efectos negativos que ocasionen a la producción nacional la aplicación de prácticas desleales de comercio;
- Promover el crecimiento y la diversificación de las exportaciones;
- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de fomento de las exportaciones;
- Aprovechar las oportunidades que brinda el comercio mundial de tecnología y servicios para beneficio de las exportaciones del país;
- Asegurar que la producción nacional compita en el ámbito internacional conforme a prácticas leales y equitativas de comercio; y
- Promover los procesos de integración y los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales

Las áreas sobre las cuales tiene competencia el COMEXI son:

- Política Arancelaria
- Negociaciones internacionales.
- Políticas para el desarrollo de los regímenes especiales
- Medidas para contrarrestar el comercio desleal.
- Definir las políticas tendientes a lograr mayor competitividad de la producción nacional.
- Aprobar el plan de promoción de exportaciones.

2.6.1. Políticas comerciales adoptadas por Ecuador

Arancel

El Ecuador desde 1995 viene aplicando, en el marco de la Comunidad Andina de Naciones, el Arancel Externo Común (AEC) conjuntamente con

Perú, Colombia y Bolivia hasta la actualidad; y con Venezuela hasta el año 2006.(MIPRO, 2015)

La estructura de este AEC tiene como base cuatro niveles arancelarios: 5%, 10%, 15% y 20%, en función del grado de elaboración de los productos, entendiéndose que mientras mayor valor agregado tiene un producto mayor será su nivel arancelario.(MIPRO, 2015)

Para el Ecuador, se ha establecido un régimen especial, en virtud del cual se permite a este país mantener una diferencia de 5 puntos con los niveles del AEC en una lista no mayor de 990 subpartidas arancelarias.(MIPRO, 2015)

Bolivia tiene autorización para aplicar a las importaciones procedentes de terceros países sus aranceles nacionales de 5% y 10%.

Para un grupo de productos agropecuarios el AEC puede ser rebajado o incrementado automáticamente con base en los procedimientos establecidos en el Sistema Andino de Franjas de Precios.(MIPRO, 2015)

Regímenes especiales

De acuerdo a la Ley de Aduanas en el Ecuador existen los siguientes regímenes especiales aduaneros:

- Transito Aduanero
- Importación Temporal con reexportación en el mismo Estado
- Importación Temporal para perfeccionamiento activo
- Depósito Aduanero
- Almacenes libres y especiales
- Exportación Temporal con reimportación en el mismo Estado
- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo
- Devolución Condicionada
- Reposición con franquicia arancelaria

- Zona Franca
- Régimen de maquila

Normas comerciales.- Como parte de la política comercial el Ecuador dispone de la Resolución No 052 del COMEXI por medio de la cual se aplican medidas para prevenir el comercio desleal de mercancías (medidas antidumping), así como normas para la aplicación de medidas de salvaguardia.(MIPRO, 2015)

Licencias de importación.- En el Ecuador se aplican licencias de importaciones para productos agropecuarios como parte de los controles sanitarios y fitosanitarios.(MIPRO, 2015)

Prohibición de importaciones.- Solo se mantienen prohibición de importaciones para productos considerados peligrosos para la salud de las personas, así como de aquellos que internacionalmente son considerados como tal.(MIPRO, 2015)

Esquemas de integración vigentes

- Comunidad Andina de Naciones
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Miembro asociado al Mercosur
- Miembro de la OMC

2.7. Marco legal política comercial de Perú

En el capítulo II de La ley orgánica del ministerio de Economía y Finanzas, del Perú dicta en su Artículo 5.- *“Corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a la tributación, política aduanera, financiación, endeudamiento, presupuesto, tesorería y contabilidad, así como armonizar la actividad económica nacional.*

Asimismo le corresponde planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a la política arancelaria, en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración y con el Ministro del Sector interesado, cuando corresponda".(Perú m. d., 2006)

Dentro del capítulo V de los órganos contencioso- tributarios, en el Artículo 39º cita.-*El Tribunal de Aduanas resuelve en última instancia administrativa las reclamaciones sobre acotación o cobro de derechos aduaneros, con excepción de los asuntos de competencia de la Comisión Especial de Valorización.*

Así mismo en el capítulo vi de los órganos consultivos y de coordinación en su artículo 47º.-*La Comisión Especial de Valoración de Importaciones, encargada de estudiar y resolver los aspectos relativos a la valoración de mercaderías en las Aduanas y, en especial, del control de importaciones a precios anormales que causen o puedan causar perjuicios graves a la economía nacional.(Perú m. d., 2006)*

El MINCETUR creado por Ley N° 27779, es un Organismo conformante del Poder Ejecutivo, rector de los sectores de Comercio Exterior y de Turismo.

El MINCETUR define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de Comercio Exterior y de Turismo. Tiene a su cargo promocionar la oferta exportable de Perú y todas las negociaciones internacionales en materia de comercio, coordinado con los ministerios de economía y finanzas y de igual manera el ministerio de relaciones exteriores y los demás sectores del Gobierno, de igual manera, tiene la responsabilidad de llevar a cabo las suscripciones de convenios en el ámbito comercial, y por ende convenios de

actividad turística, ya que es también el ente encargado de regular y promover el turismo.(Perú m. d., 2006)

Acuerdos internacionales suscritos y Esquemas de Integración Vigentes

- Miembro de la OMC
- Comunidad Andina
- Acuerdos de Libre comercio con Unión Europea
- Acuerdos de Libre comercio con Japón
- Acuerdos de Libre comercio con Costa Rica
- Acuerdos de Libre comercio con Panamá
- Acuerdos de Libre comercio con México (ACE 67)
- Acuerdos de Libre comercio con Corea del Sur
- Acuerdos de Libre comercio con China
- Acuerdos de Libre comercio con Singapur
- Acuerdos de Libre comercio con Canadá
- Acuerdos de Libre comercio con Chile
- Acuerdos de Libre comercio con MERCOSUR (ACE 58)
- (Peru, 2015)Acuerdos de Libre comercio con Asociación Europea de Libre Comercio
- Acuerdos de Libre comercio con Estados Unidos
- Acuerdos de Libre comercio con Tailandia

2.8. Procesos de Integración: Ecuador - Perú.

Ecuador y Perú, registran comercio Bilateral desde incluso antes de dar por finalizado su conflicto fronterizo, donde Ecuador siempre tuvo ventaja por el volumen de las exportaciones petroleras y las industriales de línea blanca a pesar que Perú tiene una más amplia oferta exportable.

De todos los bloques de integración, tanto comerciales como económicos de los que Ecuador es miembro, Perú también los conforma. Claramente es el efecto fronterizo, lo que ha ayudado a consolidar el comercio entre estos dos países, tanto más podemos recalcar la pertenencia a la unión aduanera de la comunidad Andina, pues esta nos abre las puertas al comercio entre Ecuador y Perú, otorgándonos beneficios como manejar tasas del 0% a partidas arancelarias que vendemos y compramos al vecino país. (J.Cedeño Lopez, 2001)

La integración Andina entre sus objetivos tiene promover la integración subregional, fortalecer el comercio externo y mantener activas todas las acciones relacionadas a la integración de la comunidad.(J.Cedeño Lopez, 2001)

La Comunidad Andina fue creada a partir del Acuerdo de Cartagena en el año de 1969 con cuatro países miembros; Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, tratándose en el año 1973 un instrumento adicional para adherir a Venezuela en el acuerdo, fue reformado múltiples veces hasta que en el año de 1996, se institucionalizaron varias reformas, en donde se le dio el nombre de Comunidad Andina de Naciones, y la junta del acuerdo de Cartagena paso a formar la secretaria general de la CAN. En el año 2006 Venezuela dejo de ser parte de la comunidad.(J.Cedeño Lopez, 2001)

En el año de 1992 Perú suspendido temporalmente de la comisión del acuerdo de Cartagena, decidió suscribir acuerdos comerciales bilaterales con cada uno de los miembros del grupo, y así logro acuerdos de comercio con los demás países y así mismo con Ecuador; donde se logró la negociación de desgravación a 492 bienes de manera recíproca, dándose por entendido que los dos países podían exportar e importar estos productos de manera

recíproca con arancel cero, luego en el año de 1995 se incluyeron 95 productos más, pero no todos gravados con arancel cero.(J.Cedeño Lopez, 2001)

De igual manera tanto Ecuador como Perú firmaron el tratado de Montevideo para la Asociación Latinoamericana de integración (ALADI) en el año de 1980, suscribiéndose también los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela y en el año de 1999 se adhirió a Cuba.(J.Cedeño Lopez, 2001)

El fin de esta asociación era crear paulatinamente y en el largo plazo un mercado común en Latinoamérica. Creándose tratamientos diferenciales para los países miembros que fueron categorizados en tres niveles; dependiendo de su nivel de desarrollo económico, los países calificados con menor índice de desarrollo son; Bolivia, Ecuador y Paraguay, le siguen los países de Desarrollo económico medio que son; Colombia, Cuba, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela, y por último los países con mayor índice de desarrollo de la asociación; Argentina, Brasil y México.(J.Cedeño Lopez, 2001)

ALADI tiene como finalidad; crear iniciativas entre los países miembros, como la de desarrollar negociaciones ya sean bilaterales o multilaterales, dejando así a libre voluntad y sin plazo fijo la creación de un mercado común, dando como propia iniciativa instrumentos de uso general, como los acuerdos parciales con no miembros de ALADI y preferencias Arancelarias.(J.Cedeño Lopez, 2001)

Al momento en que Ecuador es categorizado, como un país de menor índice de desarrollo económico; frente a Perú, esta condición le brinda una ventaja arancelaria a nuestro país frente al vecino; ya que tendríamos la

oportunidad de exportar nuestros bienes hacia Perú con preferencias que no necesariamente debemos brindárselas a las importaciones de este país de origen.(J.Cedeño Lopez, 2001)

El MERCOSUR, mercado común del sur, tiene como miembro a cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Buscaba formar un mercado común para la zona del cono sur de América, logrando liberalizar el comercio en la región. Crearon un arancel externo común que se fue perfeccionando progresivamente. Ecuador y Perú son calificados como estados asociados, por parte de los países miembros del bloque.(J.Cedeño Lopez, 2001). Como estados asociados, Ecuador y Perú aún no gozan de beneficios comerciales los que se están negociando aunque en otros ámbitos de integración, se han dado pasos muy importantes, por ejemplo, en el tratamiento a los procesos de movilidad humana.

CAPITULO III

RELACION BILATERAL ECUADOR-PERU

3.1 Aspectos Generales de la política comercial Ecuador- Perú

El caso Ecuatoriano-Peruano en el ámbito comercial, tiene mucho que ahondar en su proceso histórico y en el conflicto territorial que mantenían ambos países, lo que ponía muchas trabas al comercio, sobre todo en zonas fronterizas que dependían netamente de esta actividad.

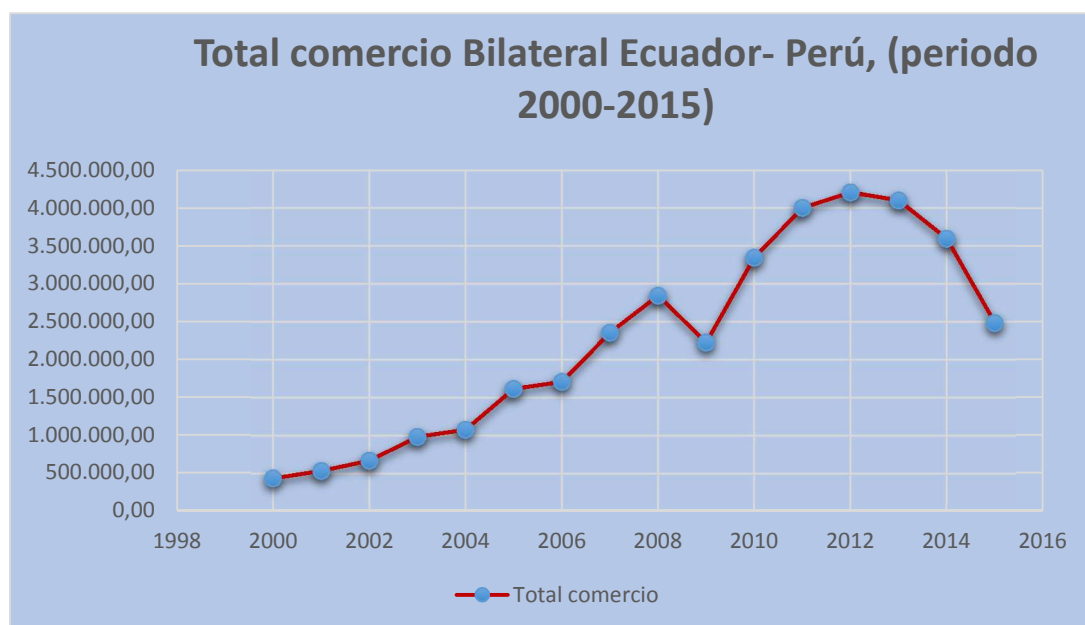
Este problema territorial, aunque muy conflictivo y sentido, nunca impidió que Ecuador y Perú realicen transacciones de compra y venta de mercaderías ni que se dejen de realizar negociaciones de comercio internacional integral; la integración que comenzó a fluir entre Ecuador y el país vecino se incentivó con más fuerza a partir de la firma del Acuerdo de Cartagena y de algunos acuerdos bilaterales que se firmaron bajo este marco y de manera independiente del llamado Pacto Andino.(Contreras, 2004)

En 1995, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela adoptaron un Arancel Externo Común para las importaciones desde terceros países, que contemplaba tratamientos especiales a determinados países y productos. En el año 1992, Ecuador y Perú ya habían suscrito un Acuerdo Bilateral, de Liberalización de Aranceles en un 100% a 478 subpartidas, este acuerdo se amplió en el año 1995 y se aumentó 96 partidas más. En el año 1996 el Acuerdo de Cartagena pasó a ser Comunidad Andina de Naciones y, en la Decisión 414 de la misma, dada en Julio de 1997, se declaró la integración económica y comercial entre los cinco países. En el año 1998 se firmó un convenio de profundización del libre comercio entre Ecuador y Perú dentro del Acuerdo de Paz suscrito por los dos países y que terminó con el conflicto territorial ya comentado.(Contreras, 2004)

Ecuador y Perú, además de tener tantas similitudes en cuanto a geografía, historia, cultura, idioma, religión, características de la población e incluso hasta su producción agrícola, se les facilita el hecho de encontrarse siempre en procesos multilaterales de integración, justamente por esas similitudes, lo que influye no sólo en las relaciones de comercio sino en muchos otros aspectos y ámbitos de integración. (Contreras, 2004)

Dentro de un mejor ambiente después de la firma del Acuerdo de Paz, el comercio internacional de ambos países, del año 2000 al año 2015 ha aumentado en un 467%, de \$438.652,97 a \$2'486.455,453 respectivamente.(BCE, 2016)

GRAFICO 1: Total comercio Bilateral Ecuador- Perú (2000-2015)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El Autor

De la misma manera el turismo bilateral ha aumentado, aunque no tan significativamente, pasando de 100.000 a 161.370 visitantes peruanos al Ecuador del año 2000 al año 2014, puesto que es el periodo de tiempo en el que encontramos datos, por parte del Ministerio de Turismo, y así mismo se

encontró que durante el 2014, un total de 204.044 ecuatorianos visitaron Perú.(Proecuador, Instituto de promoción de exportaciones e inversiones, 2015). Debemos acotar que el Ecuador es un país dolarizado, donde en ninguno de los años del periodo de estudio, la moneda del país vecino se ha apreciado o avaluado en mayor proporción al Dólar Estado Unidense, por lo que nuestra moneda en territorio peruano tiene más poder adquisitivo, que el sol en territorio ecuatoriano, por ende las cifras registradas no solo significaban la cantidad de personas haciendo turismo durante este periodo, sino que también representa la entrada de personas al Ecuador, que probablemente buscaban una plaza laboral.

Desde el año de 1999 se han dado muchas reuniones para tratar esquemas en plano vecinal y de desarrollo de la región fronteriza. Se han llevado a cabo 125 reuniones desde este año, hasta el 2003, realizándose unas en Perú y otras en Ecuador, para tratar muchos ejes desplegados en los comités binacionales y de frontera que se organizaron. De este año 1999 hasta el 2007, los comités trabajaron en forma conjunta para cumplir con ejes tratados en años anteriores.

El año en que entró en turno el Gobierno del Presidente Rafael Correa, se comenzó a tratar de manera más activa y más jerarquizada la relación bilateral de estos dos países, para así poder orientar estrategias hacia el beneficio de las poblaciones de la zona fronteriza.(Política, 2014). Es así que en Junio del año 2007 se dio el primer Gabinete Binacional en Tumbes, luego en Octubre del año 2008 se dio el II Gabinete Binacional en la ciudad de Machala, donde se hizo la declaración conjunta y aprobó el Estatuto Migratorio permanente Peruano-Ecuatoriano, un memorándum de entendimiento para el desarrollo turístico binacional, cooperación deportiva y un manual de procedimientos a las importaciones y certificación sanitaria.

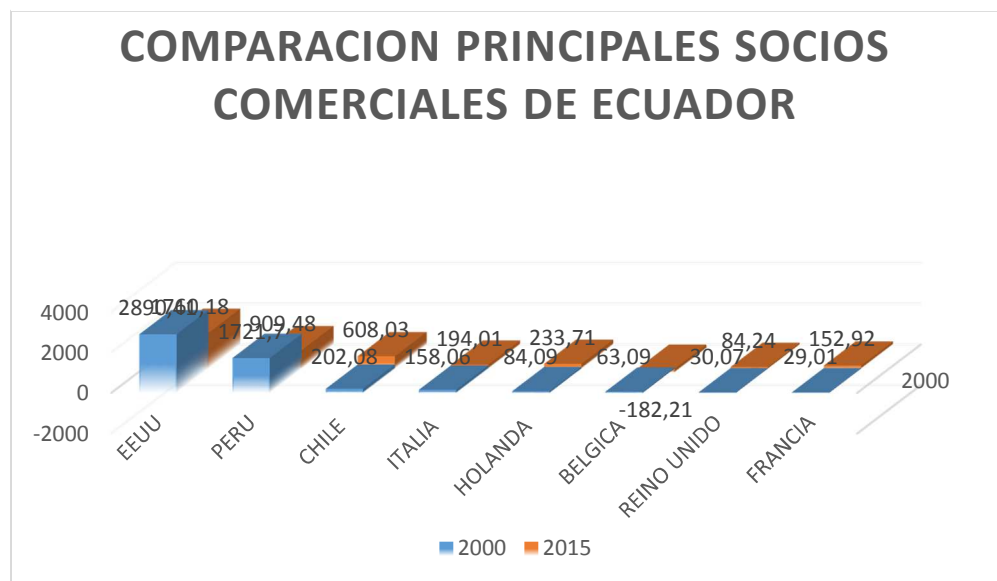
En el año 2009 el III Gabinete Binacional se llevó a cabo en la ciudad de Piura, tratándose los principales ejes tratados el año anterior. Para el 2010

fue convocado el IV gabinete binacional en la ciudad de Loja; el año 2011 se dio como sede del V Gabinete Binacional la ciudad de Chiclayo; el siguiente gabinete binacional se dio en la ciudad de Cuenca en el año 2012; el VII gabinete binacional fue celebrado en Noviembre del 2013 en la ciudad de Piura. Para el 30 de octubre del año 2014 se dio el VIII Gabinete Binacional en la ciudad de Arenillas, tratándose como tema principal el acuerdo de integración fronteriza, el IX y último Gabinete Binacional se celebró el 18 de diciembre del año 2015, en cuya reunión se revisó los avances en la consecución de objetivos y metas, en la ciudad de Quito.(Política, 2014)

Los diferentes ejes tratados en cada gabinete son referentes a temas sociales, de seguridad y defensa, infraestructura y conectividad; temas de productividad y comercio, de inversión y turismo, temas ambientales, energía y minería.(Peru m. d., 2014). Por lo general en el periodo de un año se revisan los avances o cumplimientos de los temas tratados en cada eje, por lo que año a año la población fronteriza, se mantienen a la expectativa de que cada proceso permita crear condiciones necesarias para atraer la inversión tanto privada como pública, para así generar desarrollo en esta zona de frontera, generando fuentes de empleo, acceso a la educación, a la salud, vivienda y servicios básicos.

3.2 Evolución de la balanza comercial, Ecuador-Perú; (periodo 2000-2015)

GRAFICO 2: Comparación Principales Socios Comerciales de Ecuador



Fuente: Proecuador

Elaboración : El autor

Para Ecuador los saldos en la balanza comercial bilateral con Perú siempre han sido beneficioso dentro del periodo de estudio, según datos estadísticos del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, de una lista de los 8 principales socios comerciales, el país vecino siempre se ha ubicado entre el segundo y tercer lugar de los socios comerciales con los que tenemos saldo positivo. Para el año 2000 ese saldo era de 289,041 millones de dólares, ubicándolo en el segundo lugar en ese entonces; Estados Unidos ya era nuestro primer socio comercial para ese año y nos dejaba \$1.720,68 millones a nuestro favor; en tercer lugar se encontraba Chile con un saldo superavitario de \$202,80 millones, sucedida por Italia con \$158,57, Holanda con \$84,90, luego Bélgica con \$63,93, Reino Unido \$30.74; Francia \$29,10. Cabe mencionar que en la actualidad, con todos estos países mantenemos

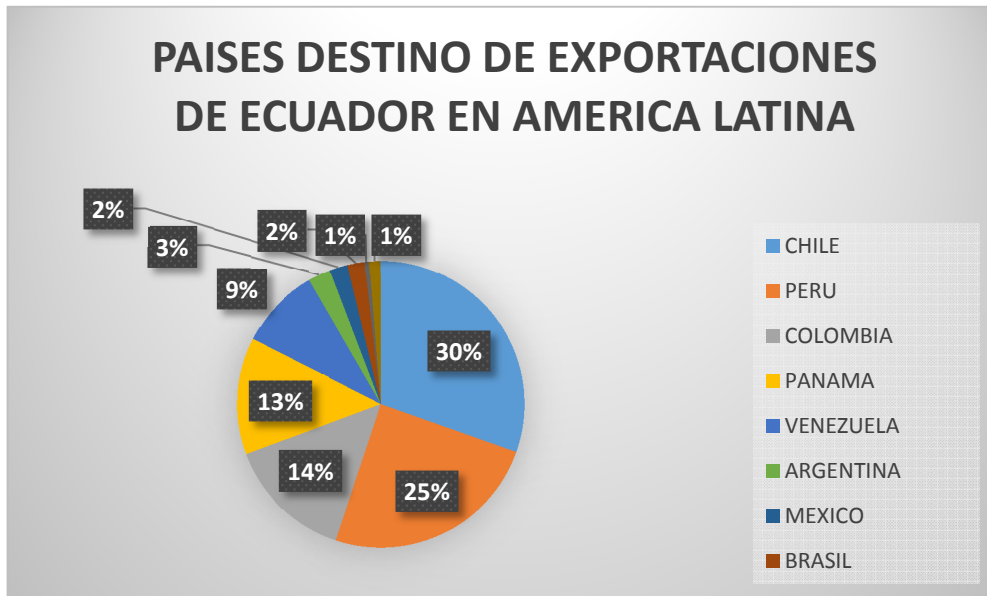
balanza superavitaria a excepción de Bélgica con el que hasta finalizar el año 2015 nos dejó un saldo desfavorable de USD 182.211 millones. Por otro lado los demás países como Italia; al finalizar el 2015 nos había dejado a favor \$1,940 millones, Reino Unido; con un superávit de \$84,236 millones, Francia \$152,924 millones, Holanda \$233,704 millones.(Paises, 2016).

Podemos notar cómo el comercio con un socio comercial tan cercano puede beneficiar a la balanza comercial, lo que corrobora la teoría gravitacional aplicable al comercio internacional, la que establece que el tener un socio comercial tan cercano, beneficia las relaciones debido a que los costos en los que se incurre son menores, por ejemplo, el transporte.

El año 2015 para Ecuador fue igualmente favorable en su relación comercial con Perú, dejando a nuestro país con un superávit de USD 909.48 millones; fue el resultado de haberle vendido \$1.697.969,51 y comprado \$788.485,95; colocándolo en el tercer puesto de la lista de países con balanza comercial positiva para Ecuador.

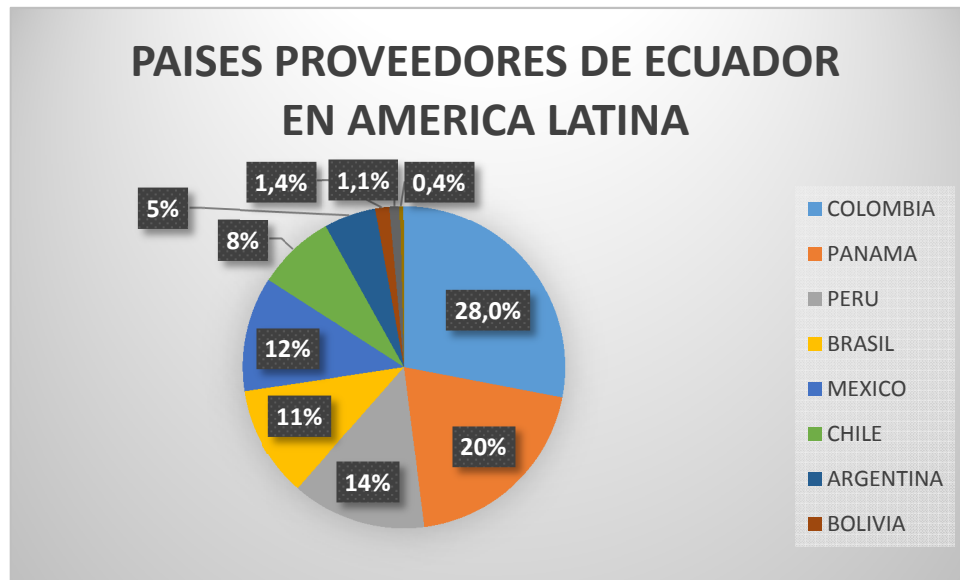
Por otro lado, si analizamos por separado las exportaciones y las importaciones del Ecuador hacia y desde América Latina, en el periodo de estudio, el mayor destino de nuestras ventas ha sido Chile con el 30,4% del total de las exportaciones, seguido por Perú con el 24,7%. Así el 54,1% de las exportaciones en el periodo 2000-2015 se han dirigido a estos dos países latinos. (Paises, 2016)

GRAFICO 3: Países destino de Exportaciones de Ecuador en América Latina



Por otro lado, con respecto a las importaciones provenientes de América Latina, el principal proveedor de nuestro país es Colombia, otro país fronterizo, con el 28% del total, luego Panamá con el 20% y Perú ocupando el tercer lugar con el 13,5 %. Así estos tres países suman el 61,5% de las importaciones totales del Ecuador en el periodo

GRAFICO 4: Países Proveedores de Ecuador en América Latina



Para obtener un mejor análisis del comercio total entre Ecuador y Perú, realizaremos un corte en el periodo analizado; tomando en cuenta la gran inestabilidad democrática que vivía el Ecuador iniciando la década del 2000, y luego cuando asumió el poder el actual presidente; Rafael Correa. Así tendremos el primer segmento de nuestro periodo 2000-2006 y después 2007-2015.

TABLA 1: Relación Comercial Ecuador-Perú

Años	TOTAL				
	Exportaciones (FOB miles usd)	Importaciones (CIF miles usd)	Total Comercio (miles usd)	Balanza (miles usd)	Indicador de Cobertura (x/m)
2000	363.847,07	74.805,90	438.652,97	289.041,16	4,86
2001	437.144,70	101.724,75	538.869,45	335.419,95	4,30
2002	518.574,73	154.811,73	673.386,46	363.763,00	3,35
2003	809.546,77	177.315,59	986.862,36	632.231,18	4,57
2004	834.620,07	245.016,05	1.079.636,12	589.604,02	3,41
2005	1.234.620,41	382.500,83	1.617.121,24	852.119,58	3,23
2006	1.365.324,47	347.253,15	1.712.577,62	1.018.071,33	3,93
2007	1.920.587,06	438.568,82	2.359.155,87	1.482.018,24	4,38
2008	2.275.710,18	572.933,65	2.848.643,83	1.702.776,53	3,97
2009	1.564.708,29	665.684,10	2.230.392,38	899.024,19	2,35
2010	2.313.232,55	1.035.594,41	3.348.826,97	1.277.638,14	2,23
2011	2.862.302,43	1.141.929,13	4.004.231,56	1.720.373,31	2,51
2012	3.079.170,46	1.129.841,75	4.209.012,22	1.949.328,71	2,73
2013	2.986.584,76	1.117.818,90	4.104.403,66	1.868.765,85	2,67
2014	2.575.537,76	1.023.734,12	3.599.271,87	1.551.803,64	2,52
2015	1.697.969,51	788.485,95	2.486.455,45	909.483,56	2,15

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca

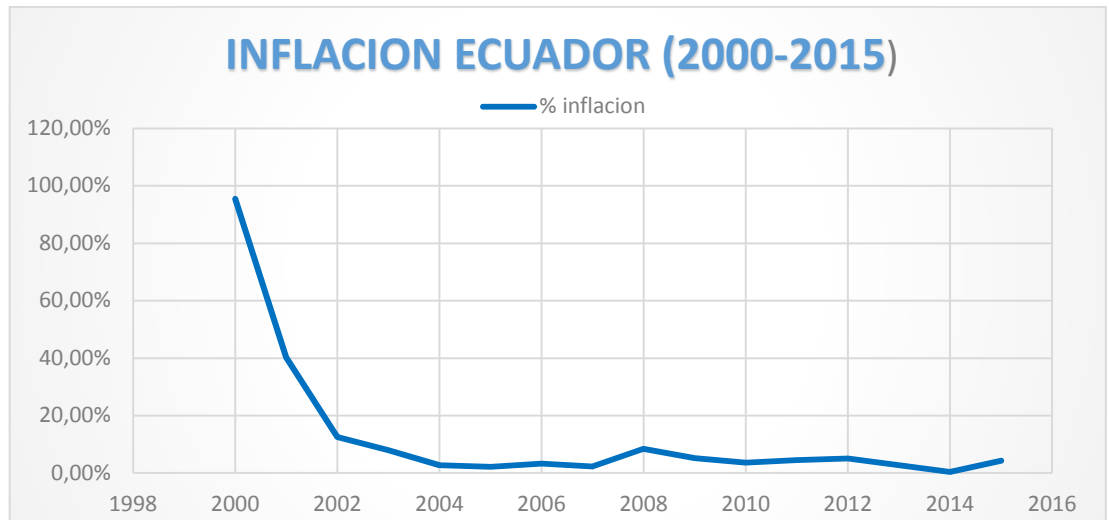
Elaboración: El autor

En el primer segmento que comienza en el año 2000; precedido por la Crisis financiera del año noventa y nueve, significó un gran cambio para la economía ecuatoriana, puesto que el 9 de enero del 2000 el presidente Jamil Mahuad anuncia la dolarización, decisión que divide hasta hoy a impulsores y opositores del esquema: unos considerando que era la mejor opción, y los que creen que nunca debió adoptarse este esquema porque significaba perder identidad monetaria y por ende capacidad de manejarla frente a una

crisis. Pero la incontrolable depreciación del sucre causó un proceso inflacionario, donde los comerciantes explicaban que los proveedores internacionales exigían dólares para poder seguir vendiéndoles, pues el tipo de cambio era muy variable. Es así que el tipo de cambio para ese entonces se dio de \$1= 25000 s/. (universo, 2016).

Uno de los efectos más contundentes de la dolarización fue el tipo de cambio que manejamos desde aquel entonces y que apuntaló directamente al comercio exterior, puesto que inmediatamente la moneda adoptada tomó mayor poder adquisitivo y las importaciones se abarataron; contrario a las exportaciones que se encarecieron para nuestros socios comerciales, lo que a futuro podía generar iliquidez en la economía, aunque el respaldo irrestricto de los importadores ecuatorianos. El comportamiento de la balanza comercial total ecuatoriana en el primer segmento es muy variable, podemos acotar que tanto en el año 2000 y del año 2003 al año 2006 hubieron balanzas totales positivas lo que ayudó al ingreso de divisas al país, bajaron las tasas de inflación, y las tasas de desempleo.

GRAFICO 5: Inflación Ecuador (2000-2015)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El autor

En particular con Perú para el año 2000 hubo una relación comercial favorable con un superávit de 289.041,16 dólares y, como ya fue mencionado, ocupó el tercer lugar de los países con los que mantenemos balanza comercial positiva. En el año 2001 las cifras comerciales con Perú eran alentadoras, pues el saldo positivo para Ecuador tuvo un crecimiento del 16% del año 2000 al 2001; aunque la balanza comercial total ecuatoriana fue negativa, para nuestro país vecino era prioridad adquirir nuestro petróleo y bienes como línea blanca, metal, atunes, entre otros productos. Del año 2001 al 2002 el crecimiento del saldo favorable para el Ecuador aumento en 8%, después de dos años de dolarización, los resultados se acercaban a la teoría del tipo de cambio que nos afectaría y que crearía desventajas para el comercio internacional ecuatoriano; pues el saldo total de la balanza comercial del Ecuador mostraba un déficit de \$ 916.879,00.

El 2003 el comercio bilateral con Perú dio como resultado el movimiento de 986.862,39 USD, de este saldo comercial nuevamente el

beneficio fue para Ecuador; el cual tuvo un superávit de 632.231,18 USD; sólo en aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, que fue la partida más vendida, llegó a los 496.404,70 USD, siendo sólo este bien el 61% de las exportaciones hacia el país vecino. Con una variación de incremento al año anterior de 74%. (Ecuador B. C., consulta total por país Nandina, 2014). Para el año 2004 nuestro país había generado una ventaja de 589.604,02 USD disminuyendo en un 7%, Luego en el 2005 ese crecimiento significó un 45% de aumento de la balanza con Perú; del año anterior a este; el incremento de las exportaciones al país vecino se explica básicamente por el aumento del precio de barril de petróleo y los mayores volúmenes de exportación de productos no tradicionales ecuatorianos. Al parecer, la depreciación del dólar en este año incidió positivamente en la demanda de estos productos. Para el año 2006 Los precios del petróleo estuvieron en niveles elevados durante todo el año y así mismo otros bienes que vendemos a Perú como los metales que también incrementaron sus precios por ende hubo un crecimiento en la balanza bilateral de 19%.

Se evidencia que desde la dolarización en el año 2000, las exportaciones no petroleras reducen su peso relativo, en comparación con las exportaciones petroleras, de tal manera que mayor significancia tenían las exportaciones de crudo pero en gran parte por el aumento del precio de barril de petróleo en estos años. Perú desde el año 2000 al año 2006 compró a Ecuador \$3.401.111,14 en crudo; siendo un 64% del total de las exportaciones de Ecuador a Perú, mientras el 36% restante comprende en su mayor parte a bienes no tradicionales; productos manufacturados y de mayor valor agregado que los bienes tradicionales. El dinamismo del comercio internacional del Ecuador generó una expansión de la economía; atribuida al sector manufacturero, y principalmente al sector petrolero.

GRAFICO 6: % Crecimiento de la Balanza Comercial Bilateral Ecuador-Perú (2000-2015)



Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
Elaboración: El autor

El segundo segmento que va del año 2007 al año 2015, corresponde a una etapa diferente de la vida política del Ecuador: después de diez años de inestabilidad en la democracia ecuatoriana, con gobiernos que no duraban ni un año en sus funciones, se eligió Presidente de la República el actual jefe de estado, Economista Rafael Correa, quien desde el modelo de desarrollo que propiciaba el grupo político que auspició su candidatura, introdujo importantes cambios legales y emprendió en cambios institucionales conexos. La estrategia de desarrollo social y económico cambió y, dentro de esta nueva estrategia, se establecieron nuevos paradigmas en la función que desempeñaba el comercio y la inversión extranjera directa (IED) para la economía dolarizada del Ecuador.

Los cambios del modelo de desarrollo social y económico se plasmaron en una nueva Constitución, que es la vigente. Entre los cambios más importantes, hay que resaltar el rol preponderante de la planificación, la rectoría del Estado en los ámbitos importantes para el logro de derechos

individuales y colectivos, una mayor participación del Estado en los sectores "estratégicos" de la economía, un mayor control de estos sectores y de otros sectores económicos de la economía de los sectores privados y populares, un régimen comercial orientado cada vez más hacia el interior con énfasis en lograr la soberanía alimentaria y en la sustitución selectiva de importaciones.. La nueva Constitución ha sido con frecuencia fuente de preocupación para los inversionistas preocupados en la productividad total de los factores, y por lo tanto la competitividad internacional. Basado en las mismas normas constitucionales, el gobierno ha considerado como elementos importantes de la política económica desde el año 2007, la diversificación de productos y mercados así como medidas que permitirían ejercer actos de comercio exterior, a sectores de la economía popular y solidaria.

En el comercio internacional, sin embargo, para el año 2007, se observó un deterioro de la balanza comercial total; el superávit que registraba el saldo de Ecuador hasta el 2006 cayó en un 37,94% pero, en relación con Perú, el saldo comercial tuvo un crecimiento del 46%. Las exportaciones hacia el país vecino, fueron de \$1.920.587,06; mientras las importaciones de \$438.568.82, cubriendo en 4,38 veces la salida de divisas de Ecuador hacia Perú. Aunque las ventas totales de petróleo ecuatoriano se habían contraído en un 6,7% en este periodo, a Perú aumentaron en un 48,5%.

El 2008 fue un año favorable para el comercio exterior ecuatoriano aunque se avecinaba una crisis para nuestro principal socio comercial; EEUU que terminaría en una crisis global. En este año, Ecuador registro un superávit de \$1.266 millones en su balanza total y con respecto a las exportaciones hacia Perú, en este año registró ingresos por \$2.275.710,18; lo que representa un aumento del 18,4% en comparación al año 2007. La evolución de las ventas se explica por un aumento del 29,85% en las exportaciones de bienes no petroleros, además de ser Perú el segundo país

en la lista de compradores de productos ecuatorianos; después de Estados Unidos con un 9,56% y 46% respectivamente del total de la oferta exportable del Ecuador.(Universo, Ecuador registró superávit en balanza comercial del 2008, 2009)

A inicios de 2009 la crisis financiera mundial golpeaba los mercados generando recesión económica tanto en potencias económicas como en los países en vías de desarrollo. La economía ecuatoriana, al ser una economía dolarizada, sufrió con mayor fuerza el impacto en el comercio internacional, por ser EEUU su mayor destino de exportación, lo que dio como resultado una evidente disminución del total de nuestras exportaciones. Fue la primera vez en esta etapa, que la balanza comercial total fue deficitaria, llegando a \$ -267,9 millones. Esto significó que, ni el superávit petrolero que había ayudado en los años anteriores a sostener una balanza positiva con flujo de divisas suficientes, pudo remontar las situaciones críticas. Sucedió que en este año 2009, Perú nos compró 31,24% menos que el año 2008 y, aunque dejó una balanza favorable para los ecuatorianos, de todas maneras ésta cayó en un 47% frente al saldo del año anterior. Analizando esta disminución, podemos sostener que fue debido a que en los cinco primeros meses del año se colocó restricciones a la importación de 647 subpartidas arancelarias, incluyendo productos que comercializamos con Perú. Perú produjo inmediatamente el reclamo respectivo y evidenció su malestar, restringiendo sus adquisiciones al Ecuador, de petróleo y sus derivados. (BCE, 2016)

Según cifras oficiales, nuestro país en el 2010 tuvo un déficit comercial de US\$179.4 millones; esto, debido a que las Exportaciones totales llegaron a US\$1,748.4 millones, mientras que las Importaciones ascendieron a US\$1,927.9 millones. Sin embargo, en estas relaciones comerciales con Perú, ese año logramos un saldo positivo; creciendo en un 42,1%. Después de la caída del año 2009 por la crisis mundial, haber recuperado las ventas de petróleo en un 47,11% y de productos no petroleros en un 48,46%, fue un

logro, que lo atribuyo al fortalecimiento de las relaciones binacionales y al trabajo de las comisiones bilaterales que funcionan permanentemente para resolver posibles conflictos.(BCE, 2016)

El año 2011 Ecuador presento nuevamente un saldo deficitario en la Balanza Comercial, esta vez de \$623,4 millones; siendo menor el déficit de este año a diferencia del saldo presentado en el 2010. Este año, el 12,82% de las exportaciones totales de Ecuador, fueron destinadas a Perú, dejando del comercio bilateral un saldo a favor de \$1.720,4 millones, según un boletín económico de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Podemos decir que gran parte de la disminución del déficit se dio por el aumento del precio de barril de petróleo de \$71,9 a \$96,9 entre el 2010 al 2011; consecuentemente, el ingreso mayor de divisas permitió financiar en proporciones superiores, a las importaciones.(Guayaquil, 2012)

En el año 2012, se estimaba que el déficit comercial global podría superar los US\$2.000 millones. Esta situación obligó al gobierno a pensar en medidas comercial para proteger la salida de divisas del país, debido a que el sistema de dolarización impide tomar medidas monetarias y cambiarias de otra índole. Por tal motivo, en este año, se restringió más las importaciones con salvaguardas y otras opciones administrativas, al mismo tiempo que se incentivaba a la industria nacional producir para sustituir importaciones y se alentaba a un cambio en la matriz productiva. Al finalizar el año, el déficit de la balanza comercial total fue de \$271.539, cifra que fue menos mala que la esperaba, gracias al superávit que mostro el Ecuador en los tres primeros trimestres del año. Sin embargo, en las relaciones comerciales con nuestro vecino Perú, Ecuador mantuvo un superávit en la balanza comercial, llegando a su nivel más alto tanto en las exportaciones como en el saldo comercial con el vecino país; dentro del periodo de estudio, generando un ingreso de

3.079.170,46 millones de dólares para el Ecuador.(Universo, Saldo de la balanza comercial de Ecuador se reduce 96,8%, 2012)

Ecuador cerró el año 2013 con una balanza comercial de \$903.372 millones. Manteniendo en alerta el problema de la venidera iliquidez en la economía. No obstante, los resultados del comercio con Perú fueron favorables, ya que Perú nos compró \$2.986.584,7 dejando un superávit de 1.868.765,8. Esto se debió a que crecieron en un 4,21% las ventas de productos no petroleros los mismos que tenían una participación de 49,80% en el total de las exportaciones hacia Perú.

En diciembre del año 2013, el Comité de Comercio Exterior del Ecuador, emitió resoluciones sobre normas y estándares de calidad y pide que los productos importados tengan certificados de calidad en función de esos parámetros, lo que afectó a muchos productos que compramos a Perú.

En el año 2014, la balanza comercial total del Ecuador, que en los primeros trimestres del año mostraba superávit, decreció en un 25,7%; esto podría deberse en parte a la resolución emitida en diciembre del 2013 por el Comité de Comercio Exterior Ecuatoriano, en la cual este país pide certificados de calidad para una lista de productos que vienen del extranjero. Después de esta disposición, Perú impuso nuevos aranceles para algunos productos ecuatorianos, entre ellos los de línea blanca, el calzado, los perfumes y los cosméticos.(Ecuatoriano-Peruano, 2014). Al finalizar el periodo de todas maneras la balanza comercial presento un déficit \$488.626. Aunque Perú presento formalmente un pedido a la CAN para que Ecuador levantara las medidas normativas que en realidad afectaba a varios sectores de ambos países, el comercio bilateral con Perú, registro datos nuevamente favorables con un saldo de \$1.551.803,64.

Si bien es cierto que mantenemos una balanza comercial favorable en nuestras relaciones comerciales con Perú, después del 2012, ese saldo favorable para el Ecuador ha mostrado crecimiento negativo, explicado por

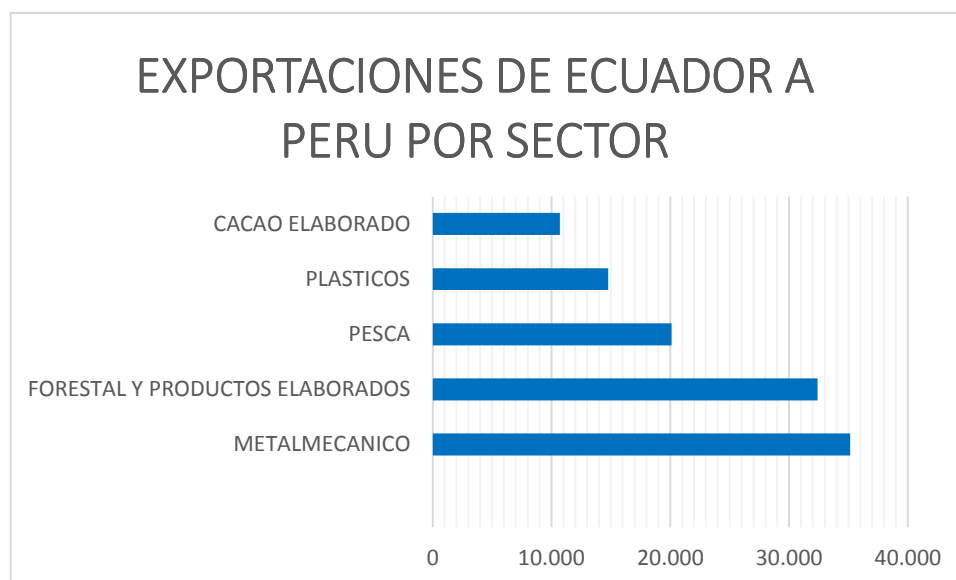
qué las ventas destinadas al país vecino; tanto, petroleros como no petroleros disminuyeron en un orden que va del 12,93% al 14,59% respectivamente.(Ecuador b. c., 2016)

Finalmente, el año 2015 no presentó mejoras en el saldo comercial de la Balanza, lo que motivó al Gobierno a tomar nuevas medidas en materia de política comercial. Este año, el gobierno del Ecuador adoptó salvaguardas que en un principio afectaron a un tercio de las importaciones, como una medida para proteger la acelerada salida de circulante del país y la disminución de ingresos de la divisa por el fortalecimiento del dólar y el descenso del precio de petróleo, dos circunstancias cruciales y exógenas que pesan sobre la economía ecuatoriana.

Estas medidas de política comercial, afectaron inmediatamente el comercio con Perú. Nuestro vecino país crítico frontalmente la medida pues perjudicaba las ventas a Ecuador de un importante sector productivo de este país. Como medida de política comercial restrictiva, también se redujeron los cupos para el ensamblaje de vehículos en un 20 %, con lo que se encareció la producción y se perdió competitividad a nivel de los autopartistas, por los menores volúmenes de la industria. El saldo entre Ecuador y Perú, como todos los años en el periodo de estudio, fue favorable para el primero con una diferencia de \$909.483,5, pero ya se notaba la contracción en el comercio. Con la apreciación del dólar, las ventas de petróleo bajaron en un 48,2% la balanza no petrolera cayó en un 20,29%.(Hora, 2016)

3.3 Bienes comercializados entre Ecuador y Perú en el periodo 2000-2015.

GRAFICO 7: Exportaciones de Ecuador a Perú por sector.



Fuente: Proecuador
Elaboración: El autor

Para el análisis del comercio bilateral entre Ecuador y Perú comenzaremos analizando los sectores productivos tanto ecuatorianos como peruanos, ya que tienen gran similitud y por ende siempre se han complementado tanto en el intercambio de mercancías como en cualquiera de sus niveles de producción en los sectores.

Por ejemplo, el caso del sector pesquero es realmente emblemático pues, el atún como producto final, es una mercancía de la oferta exportable de los dos países, por lo que compiten en el bien final; sin embargo, las industrias locales binacionales, se complementan en los procesos: los dos países, ambos poseedores de la materia prima principal, no cuentan con iguales industrias que aportan los complementos; así, Ecuador fabrica envases y cartones, y por otro lado Perú tiene maquinaria y embarcaciones.

Los sectores productivos que se destacan en el intercambio comercial de ambos países son, por el lado del Perú, los sectores minero-químico y

minero-metalúrgico y, por el lado de Ecuador, los sectores agroindustrial, metalmecánico y petrolero (Contreras, 2004)

La oferta ecuatoriana al mercado peruano principalmente está dada por el sector petrolero, conformado principalmente por aceites crudos de petróleo o de mineral bituminosos y gases de petróleo licuado, películas de polipropileno, tiras de polímeros de propileno, productos de limpieza, tableros de madera y neumáticos.

GRAFICO 8: Principales Productos Exportados por Ecuador a Perú



Fuente: Proecuador
Elaboración: El autor

En relación a los demás sectores, el sector pesquero, destaca por las preparaciones y conservas de atunes enteros o en trozos. En el sector industrial, destacan los confites, gelatinas y sus derivados, aguas y bebidas no alcohólicas, azucaradas y no gaseadas.

Además, dentro de los principales productos exportados por el Ecuador hacia el Perú, claro está, exceptuando el petróleo y sus derivados, están: azúcares de caña, cocinas a gas, conservas de atún, tableros de madera,

medicamentos para uso humano, películas de propileno, manteca de cacao, contingentes de polipropileno y jabones, entre otros. (Ecuador b. c., 2016)

En el caso de la oferta peruana durante los quince años del periodo de estudio, los principales bienes que han transado los importadores ecuatorianos son: gasolinas para motores, zinc sin alear, cables acrílicos o modacrílicos, alambre de cobre refinado, bombonas, botellas, frascos, malta tostada, glutamato mono sódico, medicamentos para uso humano, bisuterías y fibras acrílicas o modacrílicas para la hiladora. En la lista también se encuentra huevos, hortalizas, legumbres, ajos, frutos cítricos, semillas, fructosa, melazas, levaduras, tortas y residuos sólidos, tejidos entre otros. Jugos de naranja y manzana, aceite de ricino, jaleas y mermeladas, azúcar y melaza caramelizados, entre otros., tomates, papas, cebollas, yuca, café, sémola de maíz y arroz, malta tostada, aceite de oliva, otras grasas y aceites vegetales y animales, alcohol, tabaco , chocolates, pan, galletas, cerveza de malta, entre otros.

GRAFICO 9: Principales Productos Importados por Ecuador desde Perú



Fuente: Proecuador
Elaboración: El autor

Dentro de los principales sectores que conforman la oferta peruana al mercado ecuatoriano destacan los sectores minero-metalúrgico, conformados principalmente por cinc, cobre, plomo, plata aleaciones, perfiles, barras, alambres y químicos como hidróxidos, perdidos, oxiclóruos, así como maquinaria y equipos para los respectivos sectores. Además se encuentran los productos vinculados al sector naval pesquero, los mismos que van desde embarcaciones y aparejos para pesca, hasta productos finales como harina y conservas, incluyendo plantas para el procesamiento de productos de mar y maquinaria y equipos empleados en todo el proceso productivo. El sector textil, con toda su línea de productos como insumos, cables y fibras acrílicas e hilos de algodón, prendas terminadas, botonería, pasamanería y herrajería.(Ecuador b. c., 2016)

3.4 Comercio con Perú bajo el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Según informe de la Comunidad Andina de Naciones, en los temas de política arancelaria y defensa comercial y al consumidor, se determinaron parámetros al comercio que afectan a todos los países miembros. En la Cumbre de Lima en julio de 2005, los Presidentes de los países miembros reflexionaron acerca del proceso de integración y, convencidos de la necesidad de profundizar el comercio, se pronunciaron respecto a una política arancelaria común con criterios de flexibilidad y convergencia. Mediante la Decisión 669, que entró en vigencia el 1 de agosto de 2007, se decide la creación de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Política Arancelaria encargado de recomendar a la Comisión proyectos de Decisión con miras al establecimiento de una Política Arancelaria de la Comunidad Andina que sea incorporada por todos los Países Miembros.(andina, 2015)

Mientras tanto, se suspendió la obligación de aplicar la normativa comunitaria sobre la materia, contenida en las disposiciones sobre Arancel Externo Común (AEC) de la Decisión 370 (diciembre 1994, cuyos Anexos fueron modificados mediante la Decisión 465) que alcanzan a Bolivia, Colombia y Ecuador; la Decisión 371 (diciembre 1994) que establece el Sistema Andino de Franjas de Precios que aplican Colombia y Ecuador a 157 subpartidas agropecuarias; y las disposiciones sobre AEC de la Decisión 535 (octubre 2002) que alcanzan a los cuatro Países Miembros en lo que corresponde al 61% del universo arancelario, en tanto que para el resto, regirían las disposiciones de la Decisión 370 y el régimen arancelario del Perú.(andina, 2015)

En diciembre de 2011, los Países Miembros de la CAN acordaron extender (Decisión 771) la suspensión de la aplicación de la normativa comunitaria sobre AEC y disposiciones complementarias hasta el 31 de diciembre de 2014.(andina, 2015)

En tema de defensa comercial, la circulación de los bienes sin pago de gravámenes es el principio rector que rige las relaciones comerciales en la Comunidad Andina; sin embargo, los Países Miembros acordaron incluir dentro de su política comercial comunitaria la posibilidad de contar con determinados instrumentos que le permitan a cualquiera de ellos atender, en determinados casos debidamente calificados, los efectos dañinos que pudieran devenir de esta relación comercial. (andina, 2015)

La Comunidad Andina dispone de una serie de normas comunitarias de defensa comercial, destinadas a corregir los efectos dañinos a la economía, sector, o ramas de producción de los Países Miembros, ocasionados por el incremento de las importaciones o por prácticas desleales de comercio (dumping y subsidios).(andina, 2015)

En materia de salvaguardias, se cuenta con normas para el comercio intracomunitario que disponen los procedimientos para 4 tipos de salvaguardia (Balanza de Pagos, Programa de Liberación, Productos Específicos, Devaluación Monetaria) contenidas en el Capítulo XI del Acuerdo de Cartagena y la Decisión 389, que reglamenta el procedimiento para Balanza de Pagos. Asimismo, se administra los Artículos 90 al 92 del Acuerdo que establecen un Régimen para Productos Agropecuarios.(andina, 2015)

En lo que respecta a las importaciones que provienen de terceros países, para casos de Salvaguardias se dispone de la Decisión 452. Para atender prácticas desleales sobre Derechos Antidumping y Subsidios y Derechos Compensatorios se cuenta con las Decisiones 456 y 457, para el comercio intracomunitario; y, para importaciones de terceros países con la Decisión 283.(andina, 2015)

Adicionalmente, se dispone de una norma comunitaria para corregir distorsiones a la competencia por diferencias arancelarias entre Perú y los

demás Países Miembros (Decisión 415), y otra sobre las restricciones a las exportaciones intracomunitarias (Decisión 284).(andina, 2015)

Actividades en marcha

En cumplimiento de la normativa comunitaria, la Secretaría General desarrolla las siguientes actividades:

- Realiza investigaciones sobre salvaguardias, dumping y subsidios
- Atiende las consultas sobre la normativa de salvaguardias, dumping y subsidios
- Revisa las normas para corregir las prácticas de dumping o subsidios, en importaciones provenientes de terceros países

**Evolución de las exportaciones e importaciones de Ecuador y Perú,
dentro y fuera de la CAN**

TABLA 1: Evolución de las Exportaciones de Ecuador y Perú dentro y Fuera de la CAN

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE ECUADOR Y PERU DENTRO Y FUERA DE LA CAN										
AL MUNDO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ECUADOR	9.932	12.663	14.234	18.432	13.539	17.251	22.292	23.724	24.966	25.707
PERÚ	17.403	23.231	27.857	30.907	26.109	34.486	46.125	46.408	41.928	35.447
DENTRO DE LA CAN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ECUADOR	1.350	1.748	2.240	2.491	1.586	2.127	2.770	3.066	2.819	2.545
PERÚ	812	1.003	1.214	1.579	1.538	1.884	2.350	2.424	2.387	2.649
FUERA DE LA CAN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ECUADOR	18.582	10.915	11.991	15.941	11.966	15.124	19.522	20.658	22.147	23.162
PERÚ	16.591	22.228	26.643	29.328	24.571	32.502	43.775	43.984	39.541	32.798

Fuente: contenidos de estadística de la comunidad andina

Elaboración: El autor

Las exportaciones de bienes han registrado un crecimiento muy importante en la última década. La tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones intracomunitarias alcanzó el 9%, al pasar de 4 551 millones de dólares en el año 2005 a 9 724 millones de dólares en el año 2014. En tanto, dichas exportaciones disminuyeron 1,4% respecto al año anterior.

A nivel extracomunitario, las exportaciones se han incrementado en 11%, pasando de 46 769 millones de dólares en el 2005 a 118 632 millones de dólares en el año 2014. En este último año, se registró una disminución de 6,6% por ciento respecto al año 2013. Cabe resaltar que, de este comercio

intracomunitario, Ecuador tiene una participación de 30,15% del total de las exportaciones entre los cuatro países, mientras Perú tiene un participación de 23,64%. En conclusión podemos determinar que el mercado andino tiene más importancia para los ecuatorianos que para los peruanos y así mismo del total de las exportaciones ecuatorianas para la CAN el 29,39% fueron con destino a Perú.

Los principales productos exportados por Ecuador a la Comunidad Andina durante el último año fueron: Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, preparaciones y conservas de atunes, tableros de madera, vehículos para transporte de personas y cocinas, de los cuales todos formaron parte de las compras hechas por Perú a Ecuador.

Las importaciones de bienes han registrado un crecimiento muy importante en la última década para la comunidad. La tasa promedio anual de las importaciones intracomunitarias creció en 9%, pasando de 4 807 millones de dólares en el año 2005 a 10 410 millones de dólares en el 2014. Sin embargo, dichas importaciones disminuyeron en 1,3% respecto al año anterior.

TABLA 3: Evolución de las Importaciones de Ecuador y Perú dentro y fuera de la CAN

EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES DE ECUADOR Y PERU DENTRO Y FUERA DE LA CAN										
AL MUNDO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ECUADOR	10.167	12.130	1.376 2	18.686	15.127	20.05 6	24.28 5	25.153	27.026	27.507
PERÚ	13.411	16.738	21.10 7	30.926	22.512	31.32 0	39.56 3	44.652	45.738	44.888
DENTRO DE LA CAN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ECUADOR	1.702	1.831	1.885	2.259	21.022	2.932	3.187	3.112	3.356	3.165
PERÚ	1.812	2.161	2.643	3.053	2.282	3.136	3.863	4.331	4.073	3.701
FUERA DE LA CAN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ECUADOR	8.465	10.244	11.87 7	16.427	13.025	17.12 4	2.109 8	22.041	23.670	24.342
PERÚ	11.599	14.577	18.46 6	27.573	20.230	28.15 7	35.70 0	40.320	41.665	41.187

Fuente: contenidos de estadística de la comunidad andina

Elaboración: El autor

A nivel extracomunitario, las importaciones se han incrementado en 14%, pasando de 42 318 millones de dólares en el 2005 a 136 509 millones de dólares en el año 2014. En este último año, se registró un aumento de 4,2% por ciento respecto al año 2013.

Del lado de las importaciones cabe resaltar que de este comercio intracomunitario Ecuador tiene una participación de 54,96% del total de las importaciones entre los cuatro países, mientras Perú tiene un participación de 38,4%. Así mismo del total de esas importaciones desde los países miembros de la comunidad el 17,67% fue proveniente de Perú.

3.5 Comercio internacional de Ecuador y Perú bajo el marco de (ALADI)

Desde 1980, el año en que Ecuador pasó a ser miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se tuvo como objetivo el establecer una zona de libre comercio entre todos los países miembros. Fue una especie de compromiso de caminar por los sueños de Bolívar en busca del fortalecimiento y desarrollo de todos nuestros países. En 2009, los miembros de la asociación representaron el 23,9 % de las exportaciones y el 31% de las importaciones totales del Ecuador. Bajo este marco el Ecuador ha suscrito acuerdos de alcance parcial; con Chile, Cuba, los países miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y México.

Analizando el número de vínculos bilaterales significativos en el marco de los circuitos subregionales, cabe destacar que la mayoría de los flujos bilaterales al interior de la CAN son los más fuertes, es el caso de Colombia-Ecuador y Ecuador- Perú. Destacamos además, que ambos son nuestros vecinos. En el marco del comercio al interior de la CAN los flujos destacados por su participación en el comercio intra-ALADI han ido en aumento. En este caso inicialmente sólo resultaban significativos los intercambios en ambos sentidos entre Colombia y Venezuela. Pero el vínculo comercial de los antes mencionados países se ha ido trabajando poco a poco y ha ido en constante crecimiento(ALADI, 2010)

De esta forma en el ámbito de la política comercial se constata en el período 2000 al 2015 la combinación de tres elementos: liberalización comercial unilateral, adhesión al sistema multilateral de comercio y desarrollo de acuerdos comerciales regionales. Aunque en el periodo de estudio Ecuador y Perú no han logrado los objetivos que se impusieron, precisamente, la integración regional, ha sido uno de los aspectos en los que los países han trabajado más, apartándose incluso de las peculiares visiones económicas vinculadas con posiciones ideológicas. Sin embargo, no hay que desconocer que ha habido problemas y muchas veces tardías decisiones, que es lo que

ha caracterizado a los procesos subregionales (creación del MERCOSUR, revitalización de la CAN).(ALADI, 2010)

Desde el año 2004 el comercio internacional para la región latinoamericana ha sido muy dinámico y de constante crecimiento. Unos opinan que este incremento comercial ha sido resultado del buen manejo macroeconómico, otros, por el contrario, opinan que es el comercio internacional movido por los sectores empresariales privados, es lo que ha ayudado a obtener buenos resultados en la gestión macroeconómica de los países. Lo que es cierto es que este dinamismo del comercio internacional de la región permitió enfrentar la crisis global del 2009, o por lo menos tener una pronta recuperación. Este buen desempeño económico sin duda fue un factor positivo para impulsar el proceso de integración regional; no obstante aquello, la salida de la crisis también implicó el surgimiento de visiones muy diversas sobre las estrategias de desarrollo nacional. Gobiernos con diferentes visiones ideológicas, han querido plantear diferentes soluciones y estrategias. De esta forma el impulso integracionista ha sido importante en el período pero se ha dispersado con el surgimiento de nuevas y variadas instancias (UNASUR, ALBA-TCP, Arco del Pacífico) que han enriquecido los procesos y a la vez han convertido en muy complejo el panorama de las instituciones de integración en la región.

Inicialmente, y a poco de superada la crisis, la vía de los Acuerdos de Alcance Parcial experimentó nuevos avances con la firma de los Acuerdos entre el MERCOSUR y la CAN. Las relaciones entre los países de ambas subregiones, se mostraban desde el inicio del proceso de la ALADI como eslabones débiles tanto de hecho en lo comercial, como de derecho (acuerdos).

La asociación latinoamericana permitió tanto a Perú como a Ecuador acogerse a preferencias para el comercio en este mercado, en mayor beneficio para el segundo pues este fue calificado como un país de menor crecimiento junto a Bolivia y Paraguay.

TABLA 2: Matriz de relaciones Comerciales Bilaterales dentro de la ALADI

2003-04	ARG.	BRA.	PAR.	URU.	BOL.	COL.	ECU.	PER.	VEN.	CHI.	MEX.	CUB.
ARGENTINA		10,5	1,1	1,2				1,1		7,6	1,9	
BRASIL	11,9		1,5	1,1		1,7		1,2	1,7	4,6	7,3	
PARAGUAY												
URUGUAY		1,1										
BOLIVIA		1,5										
COLOMBIA							2,0	1,2	2,2		1,0	
ECUADOR								1,3				
PERU										1,1		
VENEZUELA						1,7	0,9	1,0			1,4	1,8
CHILE		2,2									2,5	
MEXICO	1,0	1,3				1,7			1,1	1,1		
CUBA												
2008-09	ARG.	BRA.	PAR.	URU.	BOL.	COL.	ECU.	PER.	VEN.	CHI.	MEX.	CUB.
ARGENTINA		10,5	1,0	1,6				1,0		3,9	1,1	
BRASIL	12,1		1,7	1,3		1,8		1,7	3,1	3,3	3,6	
PARAGUAY	1,0											
URUGUAY		1,0										
BOLIVIA		2,0										
COLOMBIA							1,4	0,9	4,6	1,4		
ECUADOR								1,2		1,0		
PERU										1,0		
VENEZUELA							1,5					2,9
CHILE		2,9									1,7	
MEXICO	1,1	2,5				2,2			1,5	1,2		
CUBA												

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Nota: Considerando que la información de Cuba no está disponible para el conjunto del periodo, los porcentajes se calculan sobre el total sin Cuba.

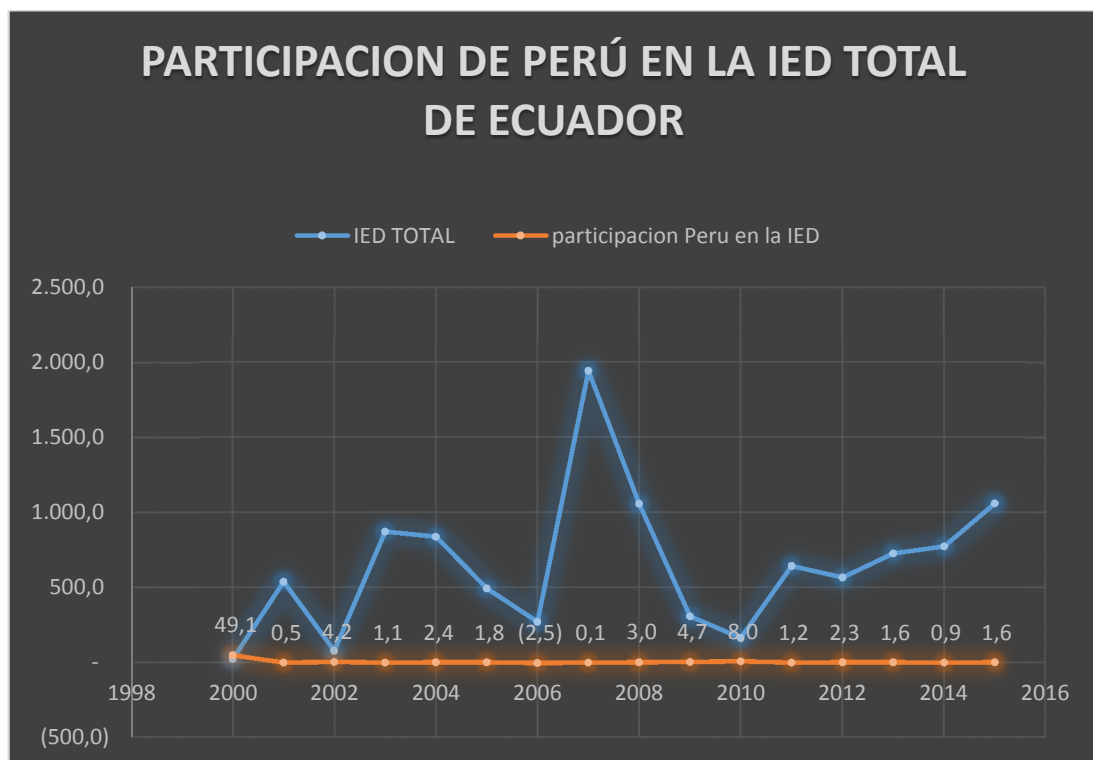
Obtenido de: Biblioteca de Secretaria general de ALADI

Dentro de los primeros años que fue un periodo post- dolarización; Ecuador desarrollo un crecimiento acelerado en las relaciones comerciales, incluso con Perú, aunque en el comercio entre estos dos países siempre el beneficio fue para el Ecuador, en los primeros años del periodo las importaciones ecuatorianas provenientes del país vecino ya crecían constantemente. Las relaciones intrarregionales tuvieron una tendencia creciente durante todo el periodo para Ecuador y Perú, pero nunca se han encontrado en la lista de vínculos bilaterales significativos dentro del marco de ALADI, probablemente porque las indicadores de estos países en conjunto

son inferiores a los vínculos bilaterales como los de Argentina con Brasil o Chile con México.(ALADI, 2010)

3.6 Inversión Extranjera directa de Perú-Ecuador (periodo 2000-2015)

GRAFICO 10: Participación de Perú en la IED total de Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El autor

Durante todo el periodo de quince años que estamos estudiando, Ecuador ha percibido por concepto de inversiones extranjeras provenientes de Perú un total de 166,7 millones de dólares; un 1,61% de los 10.356,4 millones de dólares de inversión extranjera total que ha percibido el Ecuador desde el extranjero. La IED total ha tenido una fluctuación muy marcada a lo largo del periodo, a diferencia de la IED proveniente de Perú que ha tenido un crecimiento en promedio muy desacelerado y con tendencia a la baja. El

año 2008 mostro su punto más alto con 31,7 millones destinados al Ecuador como flujos de capital.

Después del anuncio de la dolarización de la economía, se crea un plan nacional de promoción de inversiones no petroleras para diez años plazo, pues surge la necesidad de atraer y proteger al inversionista para que la economía ecuatoriana no entrara en iliquidez, es por esto que se tomó la iniciativa como política de estado. El plan dirigido a las inversiones no petroleras desde el año 2001 al año 2010, tenía como estrategia el fortalecimiento del entorno a la inversión extranjera; para así alcanzar en este periodo 7.000 millones de dólares por este concepto.

En el marco de la comunidad andina, el Ecuador había adoptado las decisiones 291 y 292 en torno a instrumentos que rigen la admisión y protección de las inversiones extranjeras. Estas decisiones otorgan a los países miembros amplia libertad de definir políticas de inversión; bajo el marco de la constitución ecuatoriana, el COMEXI y el Ministerio de Relaciones Exteriores son los organismos rectores de estas políticas y también quienes están llamados a ejecutarlas. Estas dos instituciones, a través de leyes expresas, garantizaban al inversionista extranjero, igual trato que al inversionista nacional, el derecho de transferir al exterior las utilidades que genere su inversión y, además, se les otorgaba un período de gracia de diez años durante el cual se exoneraban de pagar el impuesto a la renta, si la inversión servía para expandir la producción de empresas existentes y, la ventaja tributaria se ampliaba a 20 años si la inversión se realizaba sobre proyectos nuevos que aumenten proporcionalmente la producción nacional.

Así a partir del año 2000, el país inicio un periodo de estabilidad, propició la entrada de capital extranjero. Del año 1999 al año 2000 se obtuvo un crecimiento de 13%.

En lo que respecta a Perú, el 80% de la inversión a nuestro país se destinó a la industria manufacturera y para el 2001 ya había aumentado en un 85% el total de la IED. Esto resultó una novedad puesto que, al ser el nuestro

un país petrolero, las cifras de inversión extranjera, estaban destinadas a las actividades petroleras y al sector de explotación de minas y canteras.

Se puede evidenciar que hasta el año 2005 los flujos de recursos externos estaban orientados hacia actividades de exportación, de abastecimiento del mercado local y de servicios o infraestructura. Estados Unidos y Canadá sumaban un 59% del total de la inversión extranjera para Ecuador, mientras Perú solo un 1,8% de ese total, destinando su capital en mayor proporción a la industria manufacturera, el comercio y explotación de minas y canteras.

En el año 2006, el flujo de inversión extranjera directa tuvo una caída de 45%, alcanzando 271,4 millones de dólares; incluso los inversionistas peruanos decidieron retirar de algunos sectores sus capitales, teniendo una tasa de participación de -2,5%. El año 2007, con la entrada del nuevo gobierno, se mostraron las expectativas de los inversionistas extranjeros alcanzando los 1.057,1 millones de dólares, creciendo en 86,03% en un solo año.

Para el año 2008 con la nueva Constitución, Ecuador mantenía su aplicación de un régimen de inversiones extranjeras relativamente abierto en la mayoría de los sectores, pero a partir de este año, se volvió incierto por la reorientación del papel que desempeña el estado en la economía, sumada a la motivación publicitaria hacia la preferencia por la inversión nacional frente a la extranjera. Estas dudas se originaron en la redacción de la Constitución de 2008 que establece que “El estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, otorgando prioridad a la inversión nacional, y que la inversión extranjera será complementaria a la inversión nacional” Aunque en la ley respectiva, como ya lo hemos comentado, se establecía que las condiciones para la inversión nacional o extranjera, eran las mismas.

Para el año 2009 la IED tuvo una caída drástica de 71%, pasando de 1.057 millones de dólares en 2008 a 308,10 millones. El año 2010 nuevamente registra un decrecimiento de 46%. Se aduce que esta caída es una

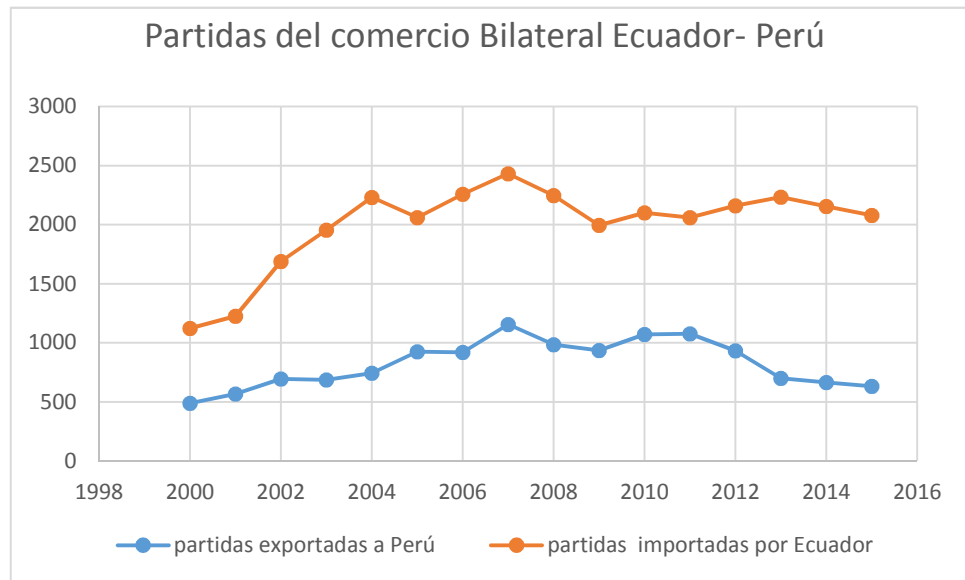
consecuencia de la complejidad jurídica derivada de la interpretación de la legislación sobre inversión, lo que dificultó el cumplimiento de contratos e incremento los riesgos y los costos de la actividad empresarial en el Ecuador. Este mismo año se aprobó así el Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; este fue un instrumento de política comercial claro, que buscaba incentivar nuevamente la inversión extranjera directa, que permitía agilizar los trámites relacionados con actividades comerciales, que establecía mecanismos para facilitar los procesos administrativos y aduaneros para las exportaciones, que establecía estímulos a nuevos emprendimientos y negocios internacionales, que daba directrices para motivar el aumento de los agentes comerciales exportadores incluso del sector popular y solidario y buscaba diversificar productos y mercados. Así, el año 2011 la IED obtuvo un crecimiento de 74,4% con respecto al año anterior pero, en el año 2012 muestra nuevamente una caída de 12%. Sin embargo, el sector más beneficiado por los flujos de capital extranjero seguía siendo el petrolero, pues los años anteriores al 2013, el precio de barril de crudo venía en aumento y la IED de estos años era una apuesta a ese mercado.

El capital proveniente del exterior en el año 2013 superó al del año anterior; creciendo en 28%, pero los flujos provenientes de Perú decrecieron en 9%.

Para el año 2014 con la apreciación del dólar de por medio; el crecimiento de la IED solo se dio en 6% frente al 2013. Tanto la IED total como los flujos provenientes de Perú marcaron un crecimiento de 37% y 61,1% respectivamente en el año 2015, y el 80% del capital ingresado por los peruanos fueron destinados al sector comercial y la industria manufacturera.

3.7 Exportadores haciendo negocios en Perú y Ecuatorianos comprando desde Perú

GRAFICO 11: Partidas del Comercio Bilateral Ecuador-Peru



F Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El autor

Perú le vendió a Ecuador en el período 2000 al 2015 en promedio 60% más partidas de las que nos compró, evidenciando el peso que siempre han tenido las exportaciones de petróleo en la balanza bilateral.

Según aprecia Proecuador, aunque las exportaciones de bienes no petroleros a Perú están constituidas principalmente por productos con valor agregado, con distintos niveles de elaboración, relativamente el superávit de la balanza comercial con Perú esta sujetado a las ventas petroleras, aun así el comercio con Perú ha favorecido en gran proporción a las pequeñas y medianas empresas ecuatorianas lo que ha contribuido al crecimiento de la industria nacional y a la generación plazas laborales para mano de obra. (Proecuador, comercio bilateral Ecuador-peru, 2013)

GRAFICO 12: Exportadores Ecuatorianos con mercado destino Perú

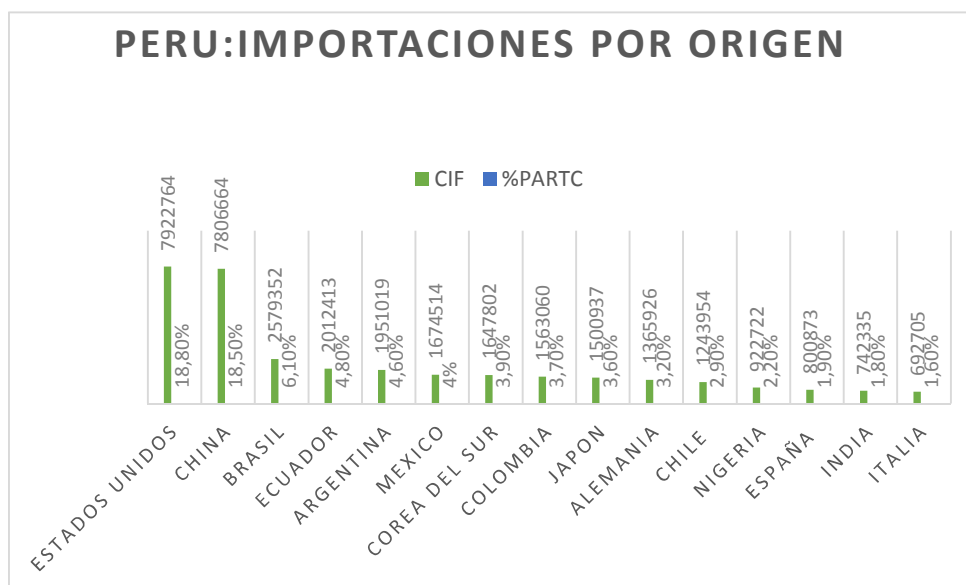


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El autor

Únicamente Estados Unidos y Colombia superan a Perú en número de partidas exportadas por el Ecuador, contribuyendo así este mercado a la diversificación de la oferta exportable ecuatoriana. Pues Ecuador es para el mercado peruano el cuarto proveedor más importante. (Proecuador, comercio bilateral Ecuador-peru, 2013)

GRAFICO 13: Peru: Importaciones por Origen

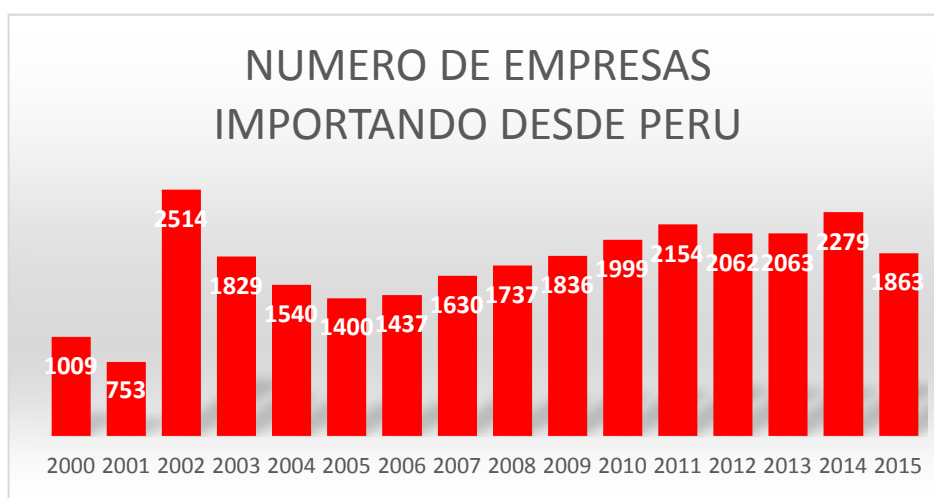


Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú

Elaboración: El autor

Como se demostró en el grafico13, las partidas arancelarias compradas a Perú son más diversificadas que las que exporta el Ecuador, lo que obliga al mercado ecuatoriano a ser más competitivo, pues gran parte de estos productos los ofrece la producción nacional. La Carne vacuna, ovina y porcina, son los más comunes productos importados que afectan directamente al sector agrícola ecuatoriano.

GRAFICO 14: Numero de Empresa Importando desde Peru



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: El autor

3.7.1 Procedimiento para exportar a Perú

REQUISITOS GENERALES PARA IMPORTAR A PERÚ

- Declaración única de aduanas; cancelada o garantizada.
- Documentación requerida para el despacho: fotocopia autentica de factura, transporte y seguro; autorización del sector competente, tratándose de mercancía restringida, Autorización Especial de Zona Primaria, entre otros. Excepcionalmente, puede utilizarse una Declaración Jurada de transporte, cuando el importador, dueño o consignatario efectúa el traslado de la mercancía por sus propios medios.
- Factura o documento equivalente y/o declaración jurada de valor

- comprobante de pago para el caso en que se efectúen transferencias de bienes antes de su destinación a consumo.
- carta poder notarial para el despacho simplificado, cuando el despacho lo realice un tercero en representación del importador, dueño o consignatario.
- cuatro niveles arancelarios: 0%, 4%, 6% y 11%
- certificado de origen para ingresar al Perú con arancel 0%, de conformidad con la normativa andina.
- impuestos: IGV 16% y Municipal 2%.(Perú m. d., 2015)

Requisitos sanitarios y fitosanitarios.- Las categorías de riesgo fitosanitario y zoonosanitario varían dependiendo del producto:

- Si el producto a exportar se encuentra dentro de una categoría de riesgo, es necesario obtener un permiso del SENASA.
- Solicitud de Permiso Fitosanitario y/o Zoonosanitario de Importación. - El trámite correspondiente se realiza en la de manera obligatoria desde el portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para personas jurídicas. (Perú m. d., 2015)

3.7.2 Procedimiento para importar desde Perú

- Presentar RUC y todos los documentos exigidos por la SENAE.
- Factura Comercial.- Emitida por el vendedor/Exportador
- Certificado de Origen.- Emitido por la Cámara de Comercio y Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Sirve para comprobar que el origen de la mercancía sea de tal país y así proceder a la aplicación de desgravación

de aranceles o impuestos para la importación de mercancías de otros países(Figallo, 2010)

- Autorizaciones previas, cuando se trate de un producto importado agropecuario (Autorización previa del Ministerio de Agricultura y Ganadería); o si es un producto alimenticio o bebida (Autorización del Ministerio de Salud Pública)
- Presentarse personalmente con los documentos al Servicio de Vigilancia Aduanera (S.V.A.) para hacer la liquidación, luego Pagar impuestos en el banco, Presentar la mercadería para aforo físico en el Servicio de Vigilancia Aduanera (S.V.A.)(Figallo, 2010)

Los aranceles varían dependiendo del producto a importar. La mayoría de los productos importados por la frontera Huaquillas – Aguas Verdes están gravados con tarifa 20%, mismos que pueden ser liberados con el Certificado de Origen. Así mismo, la gran mayoría de los productos están gravados con tarifa 12% de IVA, Adicionalmente, todos los productos deben pagar 0.5% correspondiente a la Tasa FODINFA. Todos los valores se calculan sobre el valor CIF de la mercadería.(Figallo, 2010)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

Luego de haber analizado año a año la política comercial adoptada por Ecuador en este periodo de quince años, he llegado a las siguientes conclusiones:

Si bien es cierto que en el Ecuador siempre han sido importantes las actividades comerciales internacionales, tanto de exportación como de importación, podríamos decir que, con la dolarización de la economía, el país se vio abocado a abrirse más hacia el sector externo. Esto que teóricamente podría significar una oportunidad especialmente para los sectores productivos, no fue así ya que el país carecía de bases productivas sólidas de manufacturas y de agregación de valor de productos primarios y materias primas. La liberalización del sector externo podría significar poner en riesgo la liquidez de la economía puesto que los dólares entrantes basados en la venta de petróleo, bienes primarios tradicionales y muy pocos bienes industrializados, se regresaban al exterior por el pago de bienes industrializados con mayor valor agregado, con técnicas y variedades novedosas, más baratos para el consumidor, que los que ofrecía la industria local.

La política comercial aplicada antes del año 2007, permitió a los agentes económicos obtener bienes extranjeros en igual o mayor proporción que los bienes de origen nacional.

Con Perú las mismas circunstancias no tuvieron igual incidencia por cuanto en la relación comercial de nuestros países, por la condición de ser vecinos y compartir una inmensa línea de frontera, por ambos países miembros de una comunidad aduanera, por poseer nuestros pueblos similares características económicas, sociales y culturales, nuestra oferta exportable si resultaba competitiva. El mercado ecuatoriano y el peruano se complementan de tal manera que Ecuador es el cuarto proveedor más importante del Perú y, para Ecuador, Perú es su tercer cliente más importante.

El elemento más importante de la política comercial manejada por Ecuador y Perú en su comercio bilateral, esta necesariamente enmarcado bajo las normas de la Comunidad Andina y ALADI, pues estos bloques son las entidades certificadoras del origen de los bienes que comercializan ambos países, siendo así este el beneficio que se otorga a los productores ecuatorianos y peruanos para la entrada en ambos mercados con arancel 0%.

Otro elemento sumamente importante, es la decisión política de ambos países de buscar el desarrollo social y económico de la zona fronteriza que comparten, lo que se manifiesta en reuniones periódicas de alto nivel, donde se discuten no sólo aspectos comerciales sino de dotación de servicios, infraestructura, comunicación, turismo, cultura, etc. De esa manera, en estos conversatorios permanentes, pueden evaluar las estrategias de los diferentes ejes de integración y resolver a través de negociaciones y concesiones, cualquier situación de conflicto de inmediato.

A partir de la nueva constitución del año 2008 y con los constantes sobresaltos que sufre la economía ecuatoriana por la situación de dolarización que le impide tomar medidas monetarias para correcciones de Balanza, el Ecuador ha reformado las medidas arancelarias y no arancelarias y las ha tomado como uno de los principales instrumentos dentro de su estrategia de desarrollo económico para impedir el drenaje de divisas. La sustitución de importación en determinados sectores, nuevas tasas de impuestos a los consumos especiales, cuotas de importaciones, salvaguardas; estas medidas le han permitido en cierta medida al Ecuador mantener a salvo al sector productivo. Pero el caso con los países miembros de la Comunidad Andina y más exactamente con Perú siempre se ha vuelto discriminatorio por ser países vecinos. Un bien importado de Perú que normalmente entra con arancel 0%, pero se acoge a limitaciones en la cantidad o a impuestos, se encarece en el mercado ecuatoriano y por consiguiente baja su demanda y las ventas de los exportadores peruanos, quienes tienen el derecho de exigir ante la comunidad andina un trato igualitario y libre circulación de bienes entre ambos países. El último acuerdo firmado entre Ecuador y Perú fue en

diciembre del 2015 donde mediante un encuentro presidencial y gabinete binacional se acordó levantar las restricciones a las importaciones provenientes desde Perú.

Contrabando

La devaluación de la moneda Peruana; el Sol, la caída del precio del petróleo y ciertas materias primas, resultaron en los últimos años en nuevas medidas proteccionista a la balanza de pagos y a la dolarización. Las salvaguardias con tasas desde 5% a 45% aplicadas a frutas, productos textiles, licores, tecnología, duplicaron en ciertos casos los precios para el consumidor final, el cual no duda en comprar bienes más económicos así no sepan su legalidad.

Existen grupos de personas que ingresan productos en mayores cantidades de manera ilícita para no pagar estos nuevos valores y poder comercializarlo más barato en Ecuador, lo hacen desde los pasos más comunes entre Ecuador y Perú que son Huaquillas y Macará. Esta práctica afecta directamente a los comerciantes ecuatorianos que viven en esta zona; ya que han sufrido una constante disminución en sus ventas.

Si entramos al sector agrícola y ganadero el panorama es similar, pues la competencia en precios es muy fuerte y los pequeños productores y ganaderos del Ecuador son los más afectados. Existen temporadas donde solo alcanzan a recuperar la inversión y otras donde sus ingresos no les permiten ni abonar los préstamos realizados previamente para la producción.

Perú tiene una serie de ventajas arancelarias, en parte, por acuerdos comerciales con países como EE.UU. y bloques como la Unión Europea. Según el Ministerio de Comercio Exterior del Perú, el país mantiene 17 acuerdos de libre comercio directos y otros 10 con bloques económicos. En una entrevista por diario el comercio al presidente de la cámara de comercio de aguas verdes, Pablo Aranguri, explicó que mucha de la ropa que se comercializa en su ciudad proviene de China, con la que Perú tiene un acuerdo de libre comercio. Lo que obviamente explica los bajos precios de

muchos bienes, pues muchos ingresan hasta con 0% arancel, muy contraria a la situación comercial del Ecuador.

Recomendaciones

Luego del análisis a la política comercial bilateral aplicada en el periodo 2000-2015 por Ecuador y Perú se puede recomendar lo siguiente:

- El plan nacional del Buen vivir en su objetivo doce promueve “garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”. Para lograr este objetivo que también está señalado en la Constitución, en lo que respecta a la relación con el Perú, se debe mantener la estrategia de reuniones periódicas de funcionarios de ambos países, incluyendo los niveles ministeriales, para lograr una verdadera integración en todos los ámbitos, en las zonas fronterizas de ambos países. Para ello, recomendamos que se hagan eventos binacionales que permitan a los productores ecuatorianos ofrecer sus alternativas de producción en Perú y viceversa. Especialmente, producción que comercializamos en el Perú, tiene ventajas comparativas por el costo de transporte, por la identidad de gustos y costumbres de los habitantes fronterizos, por la posibilidad de completar procesos y participar de cadenas productivas, incluyendo en el campo agropecuario.
- Siendo que Ecuador y Perú coinciden en diversos organismos de integración regional, deberían coordinar sus estrategias para alcanzar un poder negociador más fuerte que logre ventajas para ambos.
- Aprovechar las similitudes históricas y culturales para lograr entre ambos países consolidar un proceso de complementariedad en aspectos como educación, turismo, investigaciones científico-tecnológicas comunes, conectividad, desarrollo de fuentes de energía y sistemas de riego, comunicación. Así se debería introducir en las

reuniones bilaterales, otros agentes sociales y económicos como Casa de la Cultura, Asociación de agricultores, Cámaras de Turismo, Asociaciones de Chefs, Asociaciones de ganaderos, etc.

- Convertir las oficinas de la Embajada y los consulados del Ecuador en Perú, en lugares de difusión de nuestra cultura, nuestra biodiversidad, nuestros productos. Para esto, tendrá que trabajar coordinada y armónicamente, el sector público con los sectores privados y de la economía popular del Ecuador, no sólo de la zona fronteriza sino de todas las zonas que tengan una oferta amigable para la gente de nuestro hermano país.
- Tener acuerdos migratorios de estudio y trabajo que permitan el libre flujo de ciudadanos en las zonas fronterizas, promoviendo el intercambio estudiantil, estudios e investigaciones compartidas, etc.
- Buscar convenios que permitan unificar normas y procesos en los ámbitos mineros, de normalización de productos industriales y manufacturas en general, de cuidado de la salud y del ambiente. De esta manera, se haría más fácil, la compra y venta de productos generados en ambas regiones.
- Compromisos comunes para defender el ecosistema amazónico, andino, manglares, playas, ríos y sobre todo, las cuencas hidrográficas fronterizas, buscando la complementariedad de su explotación ambientalmente sustentable.
- Promover la participación de ciudadanos ecuatorianos en todos los foros de diversas índoles que se realicen en Perú, de tal manera que nuestros vecinos tengan una real visión de lo que los ecuatorianos somos y podemos ofrecer y compartir.
- Establecer convenios que permitan impulsar las economías locales del sector popular y solidario.
- Internamente, para lograr el objetivo de cambiar la matriz productiva, incentivar a los agentes económicos que destinen su producción al mercado exterior, especialmente de los países de la subregión y

particularmente a Perú. Así podríamos ampliar la oferta de bienes no tradicionales sostenida por nuevos exportadores

- Sostener las políticas respecto a la colocación de nuestro crudo y sus derivados y afines.
- Dar incentivos a la industria de línea blanca que amplíe sus mercados en el Perú y otros países de la región, ya que ésta es uno de las líneas de exportación más importantes.
- Promover en Perú, el Código Orgánico de la Producción, Comercio inversiones la Ley de Alianza Pública Privada para incentivar la inversión peruana en proyectos productivos privados y públicos. El flujo de dinero de esta inversión ayudaría a que las actividades no se centren solo en el sector productivo, sino también en la investigación y en el desarrollo de las tecnologías y telecomunicaciones, que son infraestructuras básicas para una producción sostenible.

BIBLIOGRAFIA

- A.berumen, S. (s.f.). *introduccion a la economia internacional*.
- ALADI, s. (2010). *ALADI*. Obtenido de publicaciones, biblioteca:
http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/Documentos_Sin_Codigos/Caja_061_004.pdf
- Alfonso, R. (2013). *comercio exterior teoria y practica*.
- andes, a. (19 de diciembre de 2012). principales socios del Ecuador tien a EEUU como cabeza. *Los andes*.
- Andes, D. L. (19 de Diciembre de 2012). Obtenido de
<http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/comercio-externo-balanza-comercial-principales-socios-tiene-estados-unidos-cabeza.html>
- Andes, D. I. (19 de diciembre de 2012). principales socios del Ecuador tien a EEUU como cabeza.
- andina, c. (2015). *arancelaria, politica*. Obtenido de
<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=137&tipo=TE&title=politica-arancelaria>
- BCE. (2016). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/350-comercio-externo>
- comercio, O. m. (2012). *Exámenes de la política comercial*.
- Contreras, J. L. (2004). *Ecuador-Peru: antagonismo, negociacion e intereses nacionales*. Quito: Ediciones ABYA - YALA.
- Ecuador, B. C. (2014). *consulta total por pais Nandina*. Obtenido de
<https://www.bce.fin.ec/comercioExterior/comercio/consultaTotXPaisNandinaConGrafico.jsp>
- Ecuador, B. C. (2015). *para los indicadores de relaciones comerciales bilaterales e inversiones*.
- Ecuador, b. c. (2016). Obtenido de
<https://www.bce.fin.ec/comercioExterior/comercio/consultaTotXPaisNandinaConGrafico.jsp>
- Ecuatoriano-Peruano, C. d. (25 de junio de 2014). *Las exportaciones de Ecuador hacia Perú descendieron en un 25,7%*. Obtenido de

<http://www.ecuadortimes.net/es/2014/06/25/exportaciones-peru-bajaron-un-257/>

exterior, m. d. (2015). *política comercial del Ecuador* .

Falconi, G. (2014). material de docencia.

Figallo, M. (2010). *Comercio fronterizo*. Prompex Peru.

finanzas, E. y. (2012).

Guayaquil, c. d. (2012). *RESTRICCIONES AL COMERCIO INTERNACIONAL EN ECUADOR*. Guayaquil: boletín económico .

Guerrien, B. (s.f.). las relaciones bilaterales. En *microeconomía de Bernard Guerrien*.

Hora, D. L. (28 de febrero de 2016). Ecuador registró déficit en balanza comercial de 2015. *economía* .

J.Cedeño Lopez, F. M. (9 de mayo de 2001). Ecuador-Peru comercio sin fronteras. Guayaquil: Repositorio Espol.

MIPRO. (2015). *ministerio coordinación de producción, empleo y competitividad*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/>

OMC. (1995). *NFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ADHESIÓN DEL ECUADOR*. Obtenido de <https://docs.wto.org/gattdocs/s/GG/SPEC/87-35.pdf>

OMC, D. d. (2015). *como entender la OMC*.

opinion. (2016). peru quita restricciones al Ecuador . *el expreso*.

Países, F. T. (2016). *Proecuador*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/publicaciones/informacion-por-pais/fichas-tecnicas/>

Peru. (2015). *historia de éxito económico con futuro promisorio*.

Perú, m. d. (2006). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/marco_lega/Ley_Organica_MEF_6.pdf

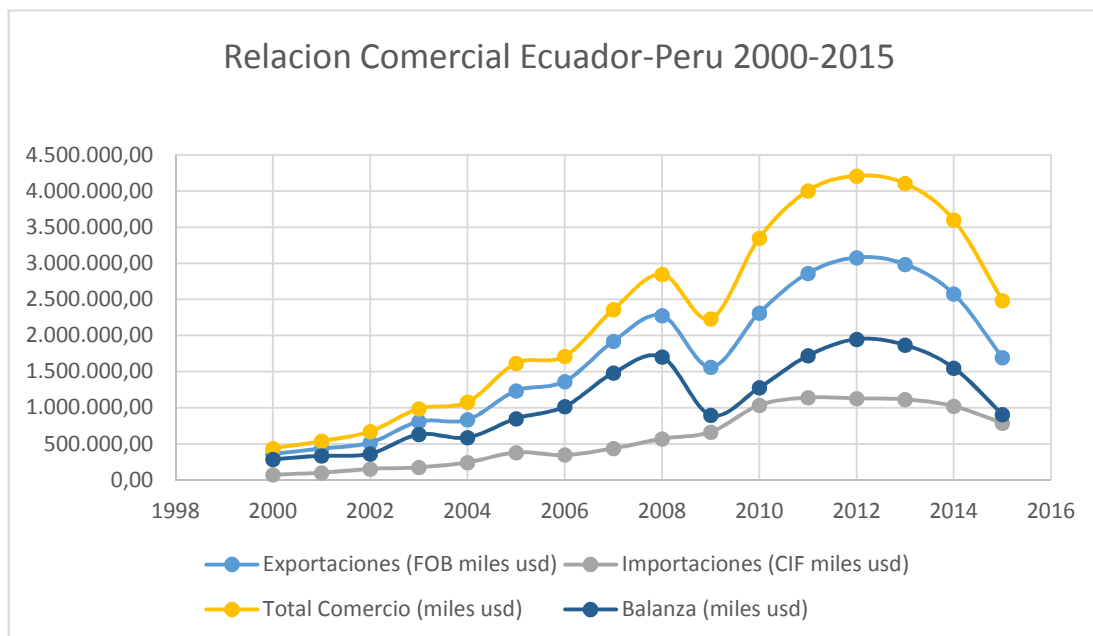
Peru, m. d. (2014). ABC de Gabinete Binacional de Ministros.

peru, m. d. (2015). *acuerdos comerciales*. Obtenido de http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=36&Itemid=27

- Perú, m. d. (2015). *guía practica del importador en Perú*. Obtenido de http://www.mincetur.gob.pe/comercio/ueperu/consultora/docs_taller/guías/Guia_Practica_del_Importador_1.pdf
- Política, S. N. (2014). *Tres acuerdos firmados en Gabinete Binacional Ecuador – Perú*. Obtenido de <http://www.politica.gob.ec/tres-acuerdos-firmados-en-gabinete-binacional-ecuador-peru/>
- Proecuador. (agosto de 2013). comercio bilateral Ecuador-peru. *oferta exportable y oportunidades comerciales*. Ecuador.
- proecuador. (2015).
- Proecuador. (2015). *Instituto de promocion de exportaciones e inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/01/Ficha-T%C3%A9cnica-Per%C3%BA-Enero-2015.pdf>
- Ricardo, D. (2006). introduccion a la economia internacional. En s. A.Berumen.
- Rodriguez, D. (2012). *ANTECEDENTES DE LA POLITICA COMERCIAL INTERNACIONAL*.
- Universo, E. (6 de febrero de 2009). Ecuador registró superávit en balanza comercial del 2008.
- Universo, E. (11 de octubre de 2012). Saldo de la balanza comercial de Ecuador se reduce 96,8%. *economía*.
- universo, e. (2016). 15 años ligados a la dolarización. *el universo*.
- Zaroso, M. (2003). *estimacion de una ecuacion de gravedad, para el comercio atlantico de la union europea*. Obtenido de <http://www.revistasice.info/cachepdf/>

ANEXOS

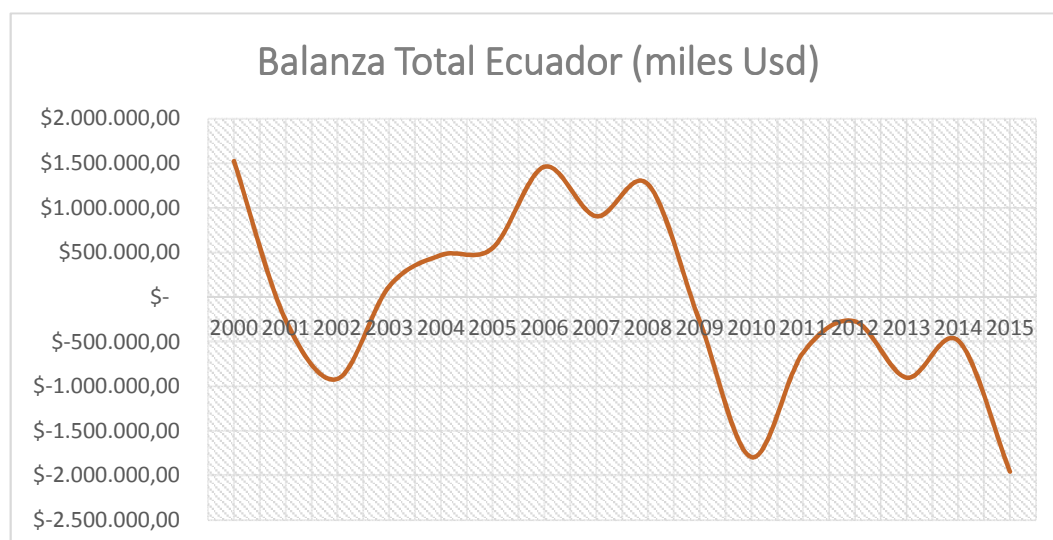
ANEXO # 1 – RELACION COMERCIAL ECUADOR-PERÚ (2000-2015)



Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca

Elaboración: El autor

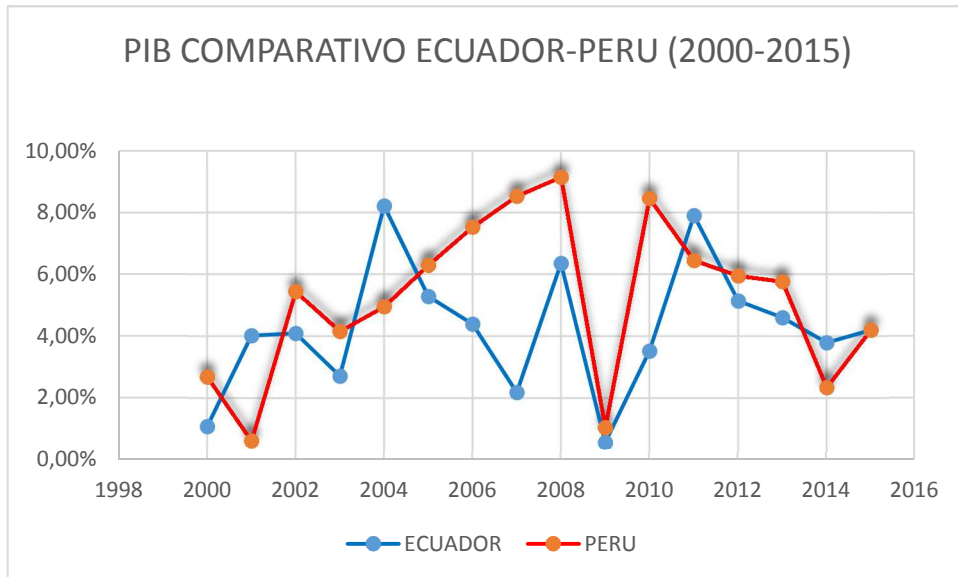
ANEXO # 2 – BALANZA COMERCIAL TOTAL ECUADOR (2000-2015)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El autor

ANEXO # 3 – PIB COMPARATIVO ECUADOR-PERÚ (2000-2015)



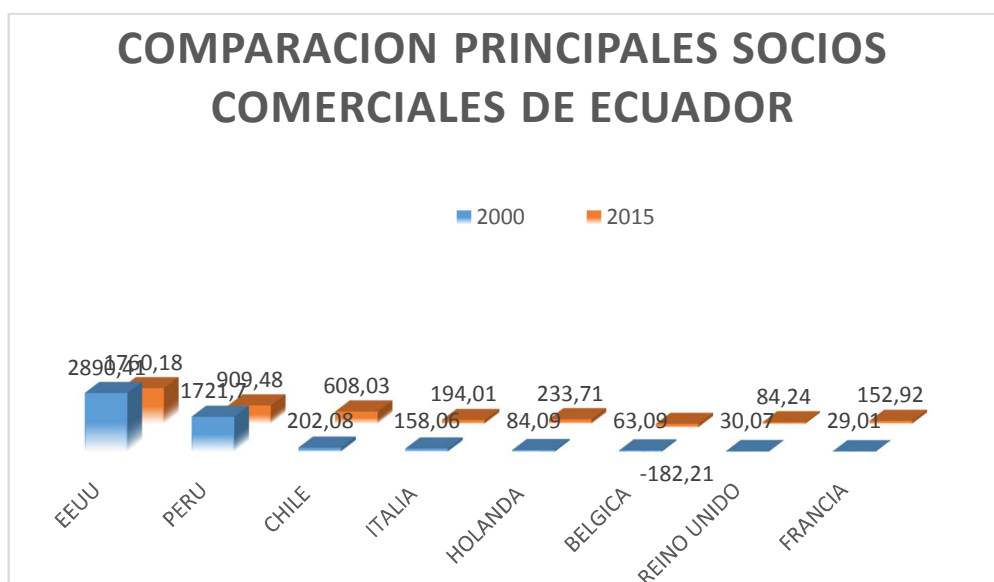
Fuente: Banco Central del Ecuador/ ministerio de Economía y Finanzas de Perú
Elaboración: El autor

ANEXO # 4– COMPARACION PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE ECUADOR 2000 Y 2015

COMPARACION PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE ECUADOR		
PAISES	2000	2015
EEUU	2890,41	1760,18
PERU	1721,7	909,48
CHILE	202,08	608,03
ITALIA	158,06	194,01
HOLANDA	84,09	233,71
BELGICA	63,09	-182,21
REINO UNIDO	30,07	84,24
FRANCIA	29,01	152,92

Fuente: ProEcuador

Elaboración: El autor



Fuente: ProEcuador

Elaboración: El autor



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Zambrano Cedeño, Génesis Rafaela, con C.C: # 0930413232 autora del trabajo de titulación: ANÁLISIS DE LA POLITICA COMERCIAL BILATERAL ECUADOR-PERU (PERIODO 2000-2015)”previo a la obtención del título de Economista en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 24 de Agosto del 2016

f. _____

Zambrano Cedeño, Génesis Rafaela

C.C: **0930413232**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	ANÁLISIS DE LA POLITICA COMERCIAL BILATERAL ECUADOR-PERU (PERIODO 2000-2015)		
AUTOR(ES)	Génesis Rafaela Zambrano Cedeño		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Rosa Cecilia Calderón Prieto		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de ciencias económicas y administrativas		
CARRERA:	Economía		
TITULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	(día) de (mes) de (año)	No. DE PÁGINAS:	(104 de páginas)
ÁREAS TEMÁTICAS:	Comercio exterior, política comercial, inversión extranjera directa		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Política comercial- balanza comercial- comercio bilateral		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El constante crecimiento de los flujos comerciales bilaterales Ecuador- Perú desde la firma del acuerdo de paz más las adecuaciones de ciertas decisiones en ámbitos comerciales por parte del estado ecuatoriano y la comunidad andina, son algunos motivos para analizar de manera formal, la política comercial bilateral Ecuador-Perú en el periodo 2000-2015</p> <p>El propósito del análisis, es examinar; la evolución del comercio entre estas dos naciones y así constatar el aporte de los acuerdos, decisiones y gabinetes binacionales adquiridos o presentados en el periodo; dentro de la política comercial ecuatoriana y por ende en los flujos de comercio e inversión extranjera bilateral con el vecino país.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	

CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0997833672	E-mail: grzc_10@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Génesis Rafaela Zambrano Cedeño	
	Teléfono:	
	E-mail:	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		